INGENIERO DIRECTOR DE OBRA

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



PERFIL

Ingeniero Electricista de la Universidad del Sinú con formación profesional integral y sólidos conocimientos en el campo de la Ingeniería Eléctrica. Preparado durante la actividad profesional para analizar, diseñar e implementar soluciones técnicas eficaces y eficientes manteniendo los indicadores de rendimiento respectivos. Orientado hacia el trabajo multidisciplinario con un alto compromiso social, humanístico y gran sentido ético y humano.

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Julio Cesar Benítez Doria
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10`773`574 de Montería
FECHA DE NACIMIENTO	28 de julio de 1981
LUGAR DE NACIMIENTO	Montería, Córdoba
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	Cra. 4ª Nº 40 - 45 Centro
TELÉFONO	3005622969 - 3126604076 Montería.
E-MAIL	jbenitez_2007@hotmail.com

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialización	Universidad Pontifica Bolivariana Gerencia de Proyectos Montería 1 de Octubre de 2017
Diplomado	Universidad del Sinú Sistema Integrado de Gestión Montería 25 de Julio de 2008
Universitarios:	Universidad del Sinu Ingenieria Electrica
Estudios Secundarios:	Colegio Nacional José María. Córdoba Montería, 2.000
Estudios Primarios:	Centro Docente Simón Bolívar Montería 1994

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

REFERENCIAS LABORAL

Entidad	:	**CONSORCIO LPB** **Montería, Córdoba**
Cargo	:	**CORDINADOR DE PROCESO PQR** • Coordinación de actividades de gestión sobre la medida del servicio de energía eléctrica • Control de tiempos de ejecución de acciones P.Q.R • Manejo de personal
Periodo	:	16 de sep. /08 – 15 de Dic. /08
Teléfono	:	7811824 Montería

Entidad	:	**OGMIOS INGENIERIA LTDA** **San Marcos, Sucre**
Cargo	:	**Ingeniero Residente.** Manejo de personal operativo, capacidad para lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos Seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, auto cad
Periodo	:	8 de Dic. /09 –30 de Dic./10
Teléfono	:	4106096 Bogotá

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**SERVIENERGIA** **Lorica, Córdoba**
Cargo	:	**Mantenimiento de redes eléctricas** • Responsable de llevar a cabo el proyecto con la calidad, tiempo y costo considerado. • Lleva la programación y el control de actividades, coordina al personal directo de la obra • Hace requerimientos de material oportunos y elabora reportes de avances de obra.
Periodo	:	3 de marzo. /11 –30 de Abril./11
Teléfono	:	320 542 31 33 Córdoba
Entidad	:	**JOSE HILDEBRANDO CASTRO Z.** **Tumaco - Nariño**
Cargo	:	**Ingeniero Residente.** **Contrato 058-2010** Manejo de personal operativo, capacidad para lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, auto cad
Periodo	:	19 de JUL. /11 – 31 de Marzo/12
Teléfono	:	8203737 - 8233080 Popayán

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO** **NORTE DE SANTADER – EL TARRA**
Cargo	:	**Ingeniero Residente. FAER II** **Contrato 021-2012** Manejo de personal operativo, capacidad para, lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, AutoCAD
Periodo	:	15 de Mayo /12 – Hasta el 30 de Abril/13
Teléfono	:	(2) 830 9444 Popayán - Cauca

Entidad	:	**REDES ELECTRICAS PAEZ** **CAUCA – PAEZ**
Cargo	:	**Ingeniero Residente. REGALIAS** **Contrato 0072 - 2012** Manejo de personal operativo, capacidad para, lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, AutoCAD
Periodo	:	1 de Mayo. /13 – 15 de Enero/15
Teléfono	:	CEL. 3137330633 Popayán - Cauca

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**N&S CONSTRUCCIONES S.A.S** **MONTERIA CORDOBA** **Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE)**
Cargo	:	**Ingeniero Residente** **Contrato:**4114000265,4114000266, 4114000267 Manejo de personal operativo, capacidad para, lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, AutoCAD
Periodo	:	Febrero 03 /15 hasta Octubre 10 /15
Teléfono	:	TEL. 7814533 Montería – Córdoba

Entidad	:	**GOBERNACION DEL CAUCA** **POPAYAN - CAUCA** Contrato Nº DC-SI-MC-C3-035-2015
Cargo	:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: construcción de estructura en la vereda Patanguejo y Contador Municipio de Mercaderes, Departamento del Cauca
Periodo	:	Septiembre 15 /15 hasta Diciembre 31 /15
Teléfono	:	TEL. 8234206 Popayán – Cauca

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**GOBERNACION DEL CAUCA** **POPAYAN - CAUCA** Contrato Nº DC-SI-MC-C3-037-2015
Cargo	:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Construcción de redes eléctrica MT y BT Subestación tipo poste para la base militar armada nacional en el municipio de Timbiqui, Departamento del Cauca
Periodo	:	Septiembre 15 /15 hasta Diciembre 31 /15
Teléfono	:	TEL. 8234206 Popayán – Cauca

Entidad	:	**GOBERNACION DEL CAUCA** **POPAYAN - CAUCA** Contrato Nº DC-SI-MC-C3-039-2015
Cargo	:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Ampliación del servicio eléctrico mediante la construcción de estructuras eléctricas de MT y BT y montaje de subestación de distribución Vereda la Yunga y Rio Hondo Municipio de Popayán, Departamento del Cauca
Periodo	:	Septiembre 24 /15 hasta Diciembre 31 /15
Teléfono	:	TEL. 8234206 Popayán – Cauca

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**GOBERNACION DEL CAUCA** **POPAYAN - CAUCA** Contrato Nº DC-SI-MC-C3-060-2015
Cargo	:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Ampliación del servicio eléctrico mediante construcción de estructuras de MT y BT y montaje de subestación de distribución vereda potrerito en el municipio de mercaderes, Departamento del Cauca
Periodo	:	Noviembre 10 /15 hasta Diciembre 31 /15
Teléfono	:	TEL. 8234206 Popayán – Cauca

Entidad	:	**CONCORPLANET MED** **PLANETA CORDOBA** **COORDINADOR DE RES ELECTRICAS** **(CORDOBA SUR)**
Cargo	:	**Coordinador de Rede Electricas** Manejo de personal operativo, capacidad para, lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, AutoCAD
Periodo	:	Mayo 06 /16 hasta la fecha
Teléfono	:	TEL. 3502466785 Planeta – Córdoba

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

OTRAS REFERENCIAS LABORAL

Entidad	:	**RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO ALMAGUER – CAUCA VEREDA: LA ESTRELLA, PINDIO, DOMINGUILLO, LA PILA, PRIMAVERA, CHORRILLO, ROSAPAMBA, EL TAMBO Y EL VENECIA**
Cargo	:	**Ingeniero Residente.** **Contrato C19-C5-N° 002-2013** Manejo de personal operativo, capacidad para, lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, AutoCAD
Periodo	:	28 de Diciembre /13 – Hasta el 28 de Julio/14
Teléfono	:	CEL. 3137330633 Popayán – Cauca

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO** **BOLIVAR – CAUCA** **VEREDA: EL ZAQUE Y LA PLAYA**
Cargo	:	**Ingeniero Residente. LEY 178** **Contrato** Manejo de personal operativo, capacidad para, lectura de planos, ubicación de las redes, capacidad de planeación y organización en la obra, solicitud de materiales y recursos físicos, seguimiento de presupuesto y entrega de informes, conocimientos RETIE, AutoCAD
Periodo	:	15 de Diciembre /13 – Hasta el 20 de Julio/14
Teléfono	:	CEL. 3137330633 Popayán – Cauca
Entidad	:	**ALCALDIA MUNICIPIO DEL TARRA** **NORTE DE SANTANDER** **Levantamiento de planos eléctricos**
Cargo	:	**Diseñador de Planos Eléctricos.** **Contrato: MC -1209141** Georefenciacion y replanteo en 64 puntos de la infraestructura eléctrica de la vereda km 84 y km 90 del municipio del tarra
Periodo	:	27 de septiembre /12 – Hasta el 12 de Octubre/12
Teléfono	:	TEL. 097-5113155 El tarra – Norte de S

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Entidad	:	**ALCALDIA MUNICIPIO DEL TARRA BELARCAZAR – PAEZ CAUCA Diseño de planos eléctricos**
Cargo	:	**Diseñador de Planos Eléctricos.** **Numero de constancia publicada en el secop: 13-13-2142360** "Elaboración de diseños para la ampliación de coberturas del servicio de energía eléctrica en la vereda Chanyó, San Luis sector los Robles, La Ceja, El Ramo, El Mirador, La Capilla, El Colorado, Quebrada Abajo, Buenos Aires, La Palma, Sector Los Mangos y el Carmen, Resguardo Indígena de Cohetando, Municipio de Páez, Departamento del Cauca".
Periodo	:	09 de Diciembre /13 – Hasta el 09 de Febrero/14
Teléfono	:	TEL. 3148910707 Páez – Cauca

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

TALLERES Y CURSOS

Curso: "Neumatica Basica", servicio nacional de aprendizaje (sena).

Curso: "hidraulica basica", servicio nacional de aprendizaje (sena).

Curso: "electrohidraulica", servicio nacional de aprendizaje (sena).

Curso: "Evaluador de competencias laborales en el area tecnica de su dominio", servicio nacional de aprendizaje (Sena).

Administrativo para jefes de area trabajo seguro en alturas (Sena).

Curso especial en avanzado trabajo seguro en alturas (Sena).

Conocimientos autoadquiridos o sin certificación.

Taller "Nuevas tecnologia de protecciones contra descargas atmosfericas ", Electropol

Inspectoria en instalaciones electricas
CIDET

Autocad

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

SEMINARIOS Y OTROS

Simulación de sistema de potencia con Digsilent Power Factory, realizado el día 18 de agosto de 2007, con una intensidad de 8 horas

VIII semana técnica de actualización facultad de ciencias e ingeniería, realizado los días 9,10 y 11 de mayo de 2007 con una intensidad de 24 horas.

Séptima semana técnica de actualización de la facultad de ciencias e ingeniería, realizados los días 8, 9 y 10 de mayo de 2006 con una intensidad de 24 horas.

Herramientas computacionales aplicadas a la estadística, realizado los días 27 y 28 de octubre de 2005. Con una intensidad de 8 horas.

Semana de actualización de ingeniería, realizado los días 22, 23 y 24 de 2001, con una intensidad horaria de 12 horas

Calidad de la energía eléctrica, realizado en el auditorio Elías Bechara zainum el día 19 de septiembre del año 2005 con una intensidad de 8 horas

IX Semana Tecnica de Actualizacion de la Facultad de Ciencias e Ingenieria, realizados los días 7, 8 y 9 de mayo de 2008 con una intensidad de 24 horas.

Taller de socializacion en el reglamento de iluminacion y alumbrado publico RETILAR, con una duracion de 4 horas, realizado el 2 de diciembre de 2014

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

REFERENCIAS

ELÍAS MARTINEZ SANTANA Ing. Electricista
Docente, universidad del Sinú.
Telefono: 3114392413

RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO, Ing. Electricista
Director de obra, Consorcio Redes Electrica Paez
Telefono: 3137330633

KENIA MARCELA RAMOS ROJAS, Ing. Industrial
Talento Humano, N&S CONSTRUCCIONES S.A.S
Celular: 3107413011

Disposiciones Legales: Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Artículo 62 Numeral 1 CST) y puede ser verificada a cabalidad.

Julio C. Benitez Doria

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

C.C. N° 10773574 de Montería (Córdoba).

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Título **JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA**

D.I. **10.773.574**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205-61288** Resol. C.P.N. **1/2009**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 06, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA, identificado con Cédula de Ciudadanía 10.773.574 de Montería (Córdoba), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad del Sinú el día 30 de Octubre de 2008.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 1 del 16 de Enero de 2009 expidió la matrícula profesional a JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 1 del 22 de Enero de 2009, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN205-61288

Este certificado se expide en Bogotá el día 22 de Enero de 2009.

ÁLVARO DÍAZ GARAVITO
Presidente

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

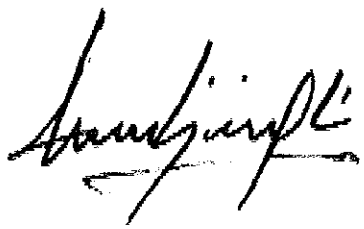
1. El Ingeniero **Julio César BENÍTEZ DORIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **10773574** de **Montería (Córdoba)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-61288** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-1 de 2009** el día **16** de **Enero** de **2009** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-1 de 2009.**

2. La matrícula profesional No. **CN205-61288**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

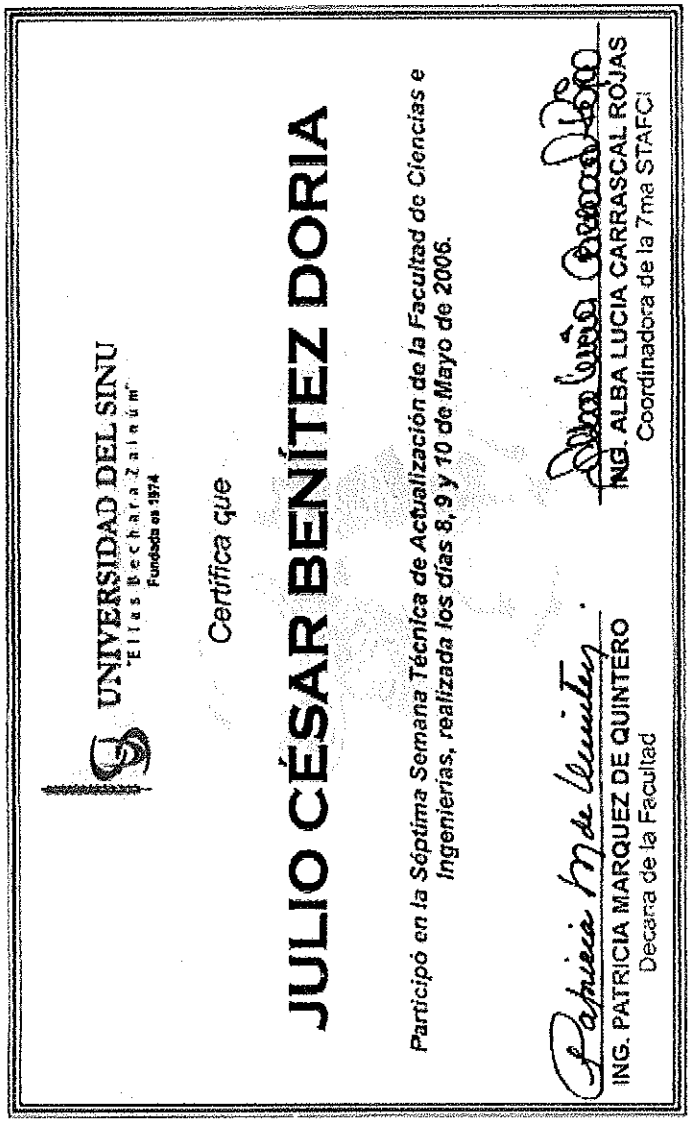
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901744261. Vence el 24-Marzo-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD DEL SINU
"Elías Bechara Zainúm"
Fundada en 1974

Certifica que

JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA

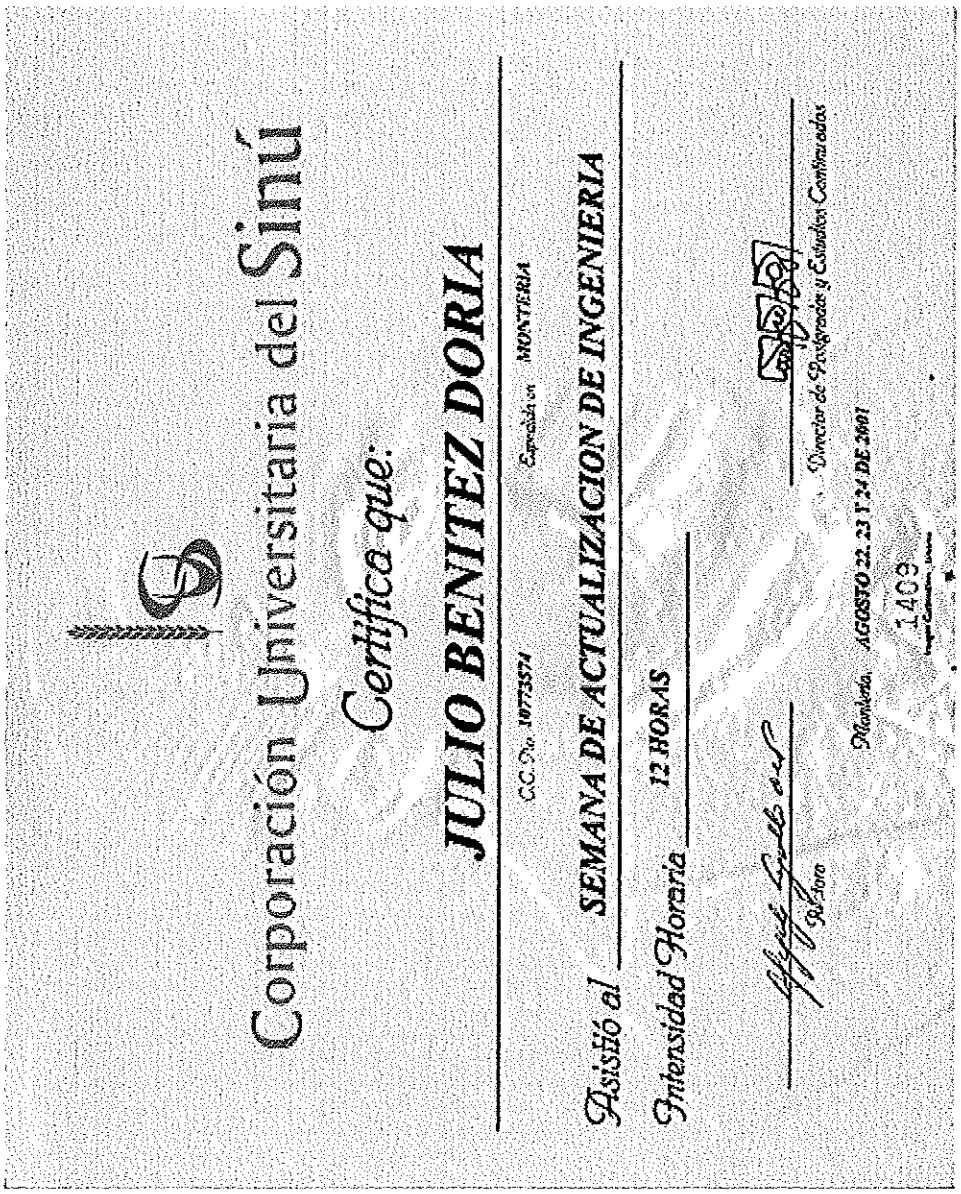
Participó en la Séptima Semana Técnica de Actualización de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, realizada los días 8, 9 y 10 de Mayo de 2006.

ING. PATRICIA MARQUEZ DE QUINTERO
Decana de la Facultad

ING. ALBA LUCIA CARRASCAL ROJAS
Coordinadora de la 7ma STAFCI

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



Corporación Universitaria del Sinú

Certifica que:

JULIO BENITEZ DORIA

C.C. No. 1073574 Expedida en MONTERIA

Asistió al **SEMANA DE ACTUALIZACION DE INGENIERIA**

Intensidad Horaria **12 HORAS**

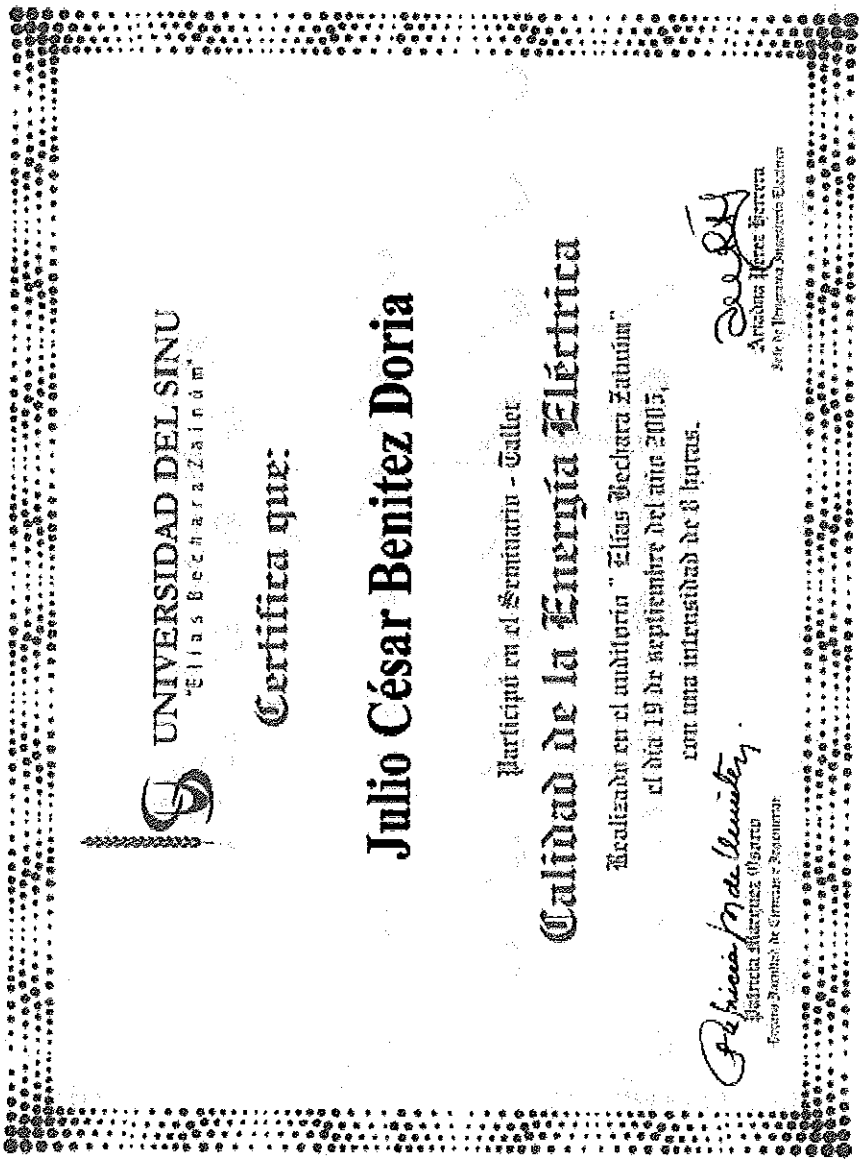
Director de Postgrados y Estudios Continuados

Montería, **AGOSTO 22, 23 Y 24 DE 2007**

1409

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD DEL SINU
"Elías Bechara Zainúm"

Certifica que:

Julio César Benitez Doria

Participó en el Seminario - Taller

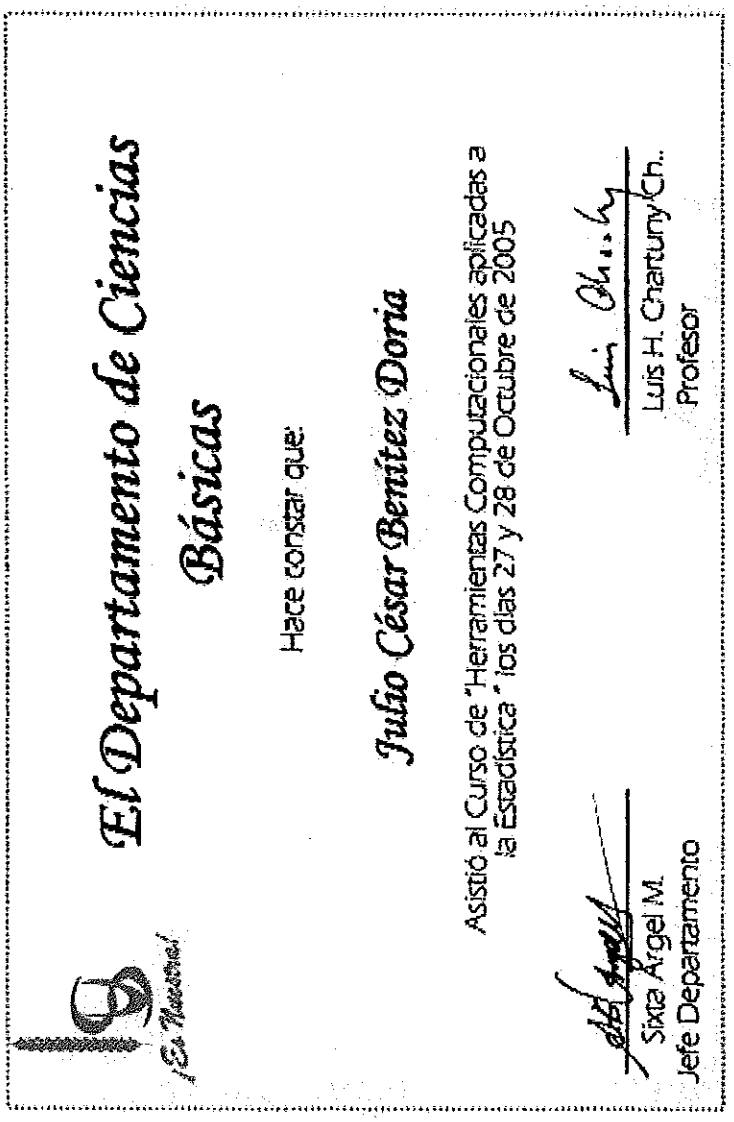
Calidad de la Energía Eléctrica

Realizado en el auditorio " Elías Bechara Zainúm"
el día 19 de septiembre del año 2003,
con una intensidad de 8 horas.

Patricia Martínez Olivera
Arnaldo Pérez Herrera

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



El Departamento de Ciencias

Básicas

Hace constar que:

Julio César Benitez Doria

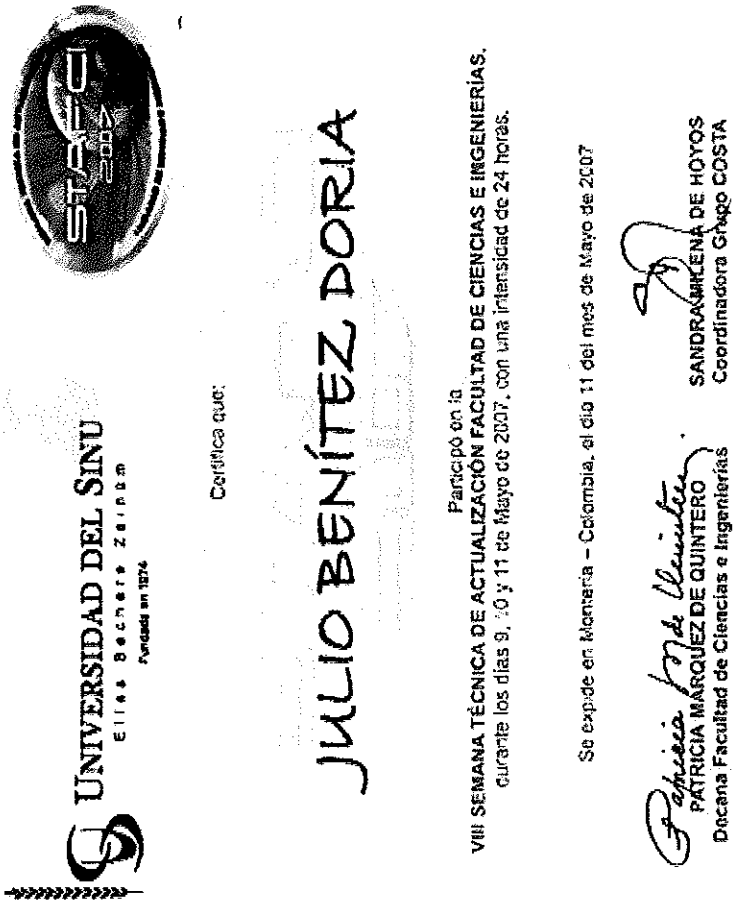
Asistió al Curso de "Herramientas Computacionales aplicadas a la Estadística " los días 27 y 28 de Octubre de 2005

Sixta Argel M.
Jefe Departamento

Luis H. Chartuny Ch..
Profesor

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainum
Fundada en 1974

Certifica que:

JULIO BENÍTEZ DORIA

Participó en la
VIII SEMANA TÉCNICA DE ACTUALIZACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍAS,
durante los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2007, con una intensidad de 24 horas.

Se expide en Montería – Colombia, el día 11 del mes de Mayo de 2007

PATRICIA MARQUEZ DE QUINTERO
Decana Facultad de Ciencias e Ingenierías

SANDRA MILENA DE HOYOS
Coordinadora Grupo COSTA

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.574

Cursó y aprobó la acción de Formación

NEUMATICA BASICA

Con una duración de 60 Horas

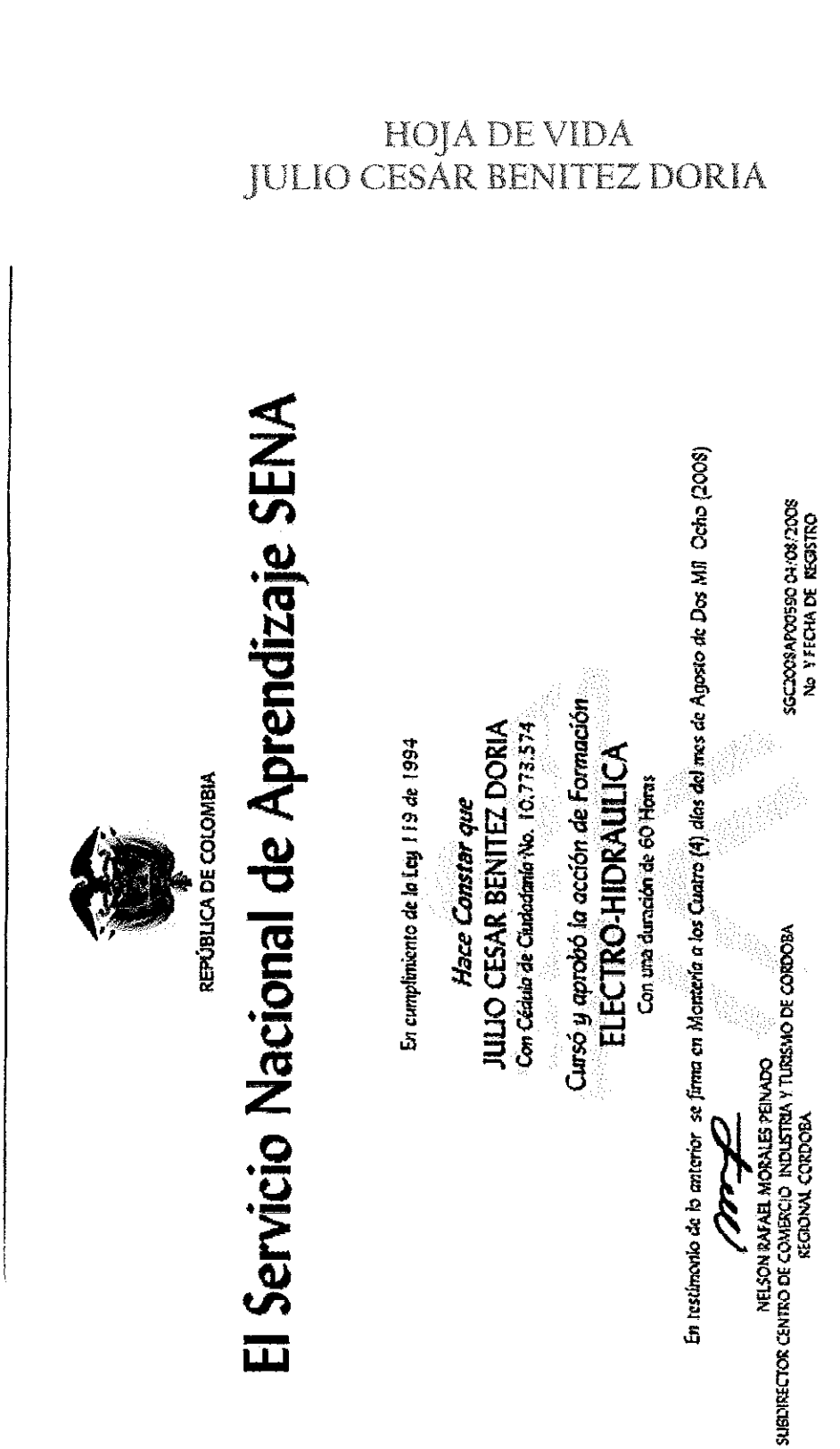
En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Treinta Y Un (31) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)

ROSINIRIS MARÍA PEREZ OYOLA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CORDOBA

SGC2008APO0176 31/03/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.574

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRO-HIDRAULICA

Con una duración de 60 Horas

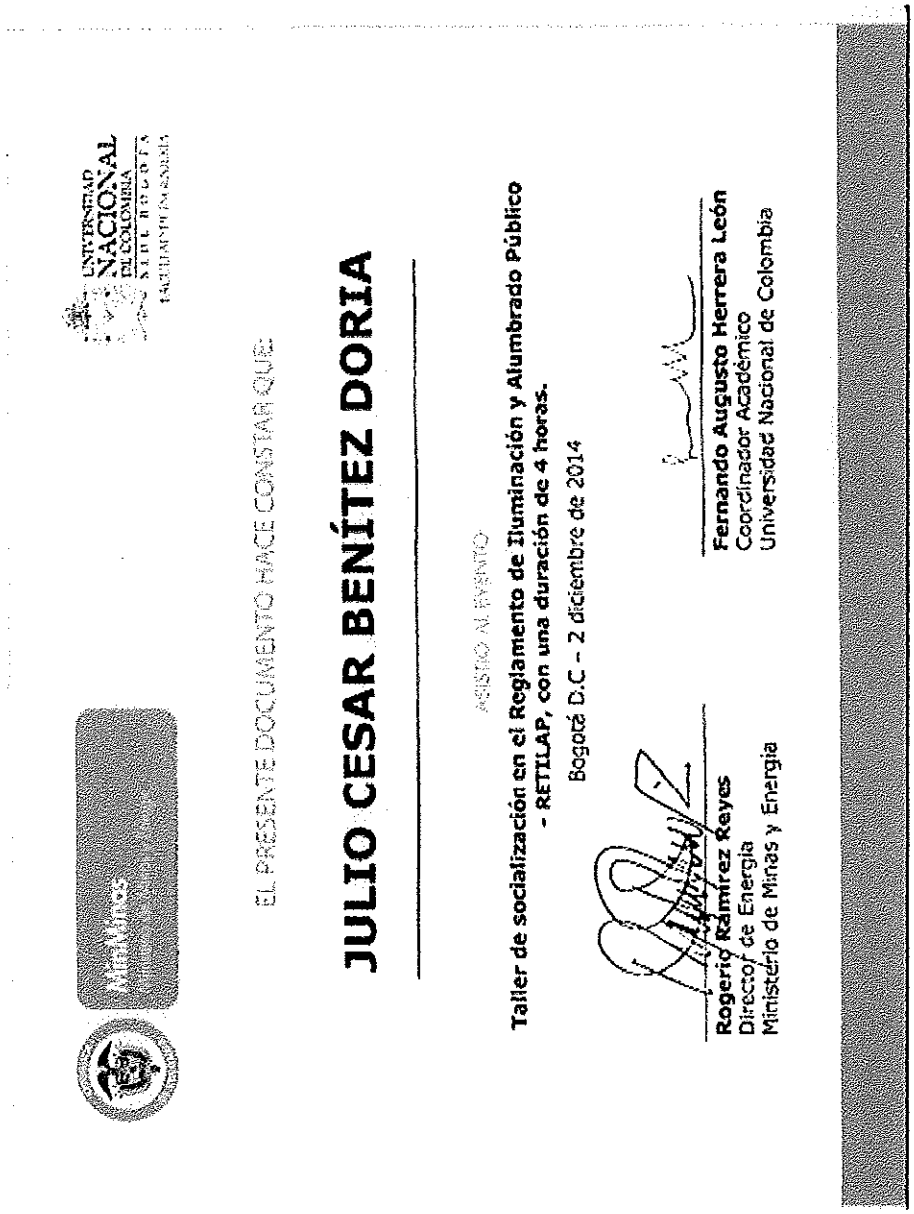
En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Cuatro (4) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

NELSON RAFAEL MORALES PEINADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CORDOBA

SGC2003APO0590 04/08/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MINAS

Ministerio de Minas y Energía

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE:

JULIO CESAR BENÍTEZ DORIA

ASISTIÓ AL EVENTO

Taller de socialización en el Reglamento de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, con una duración de 4 horas.

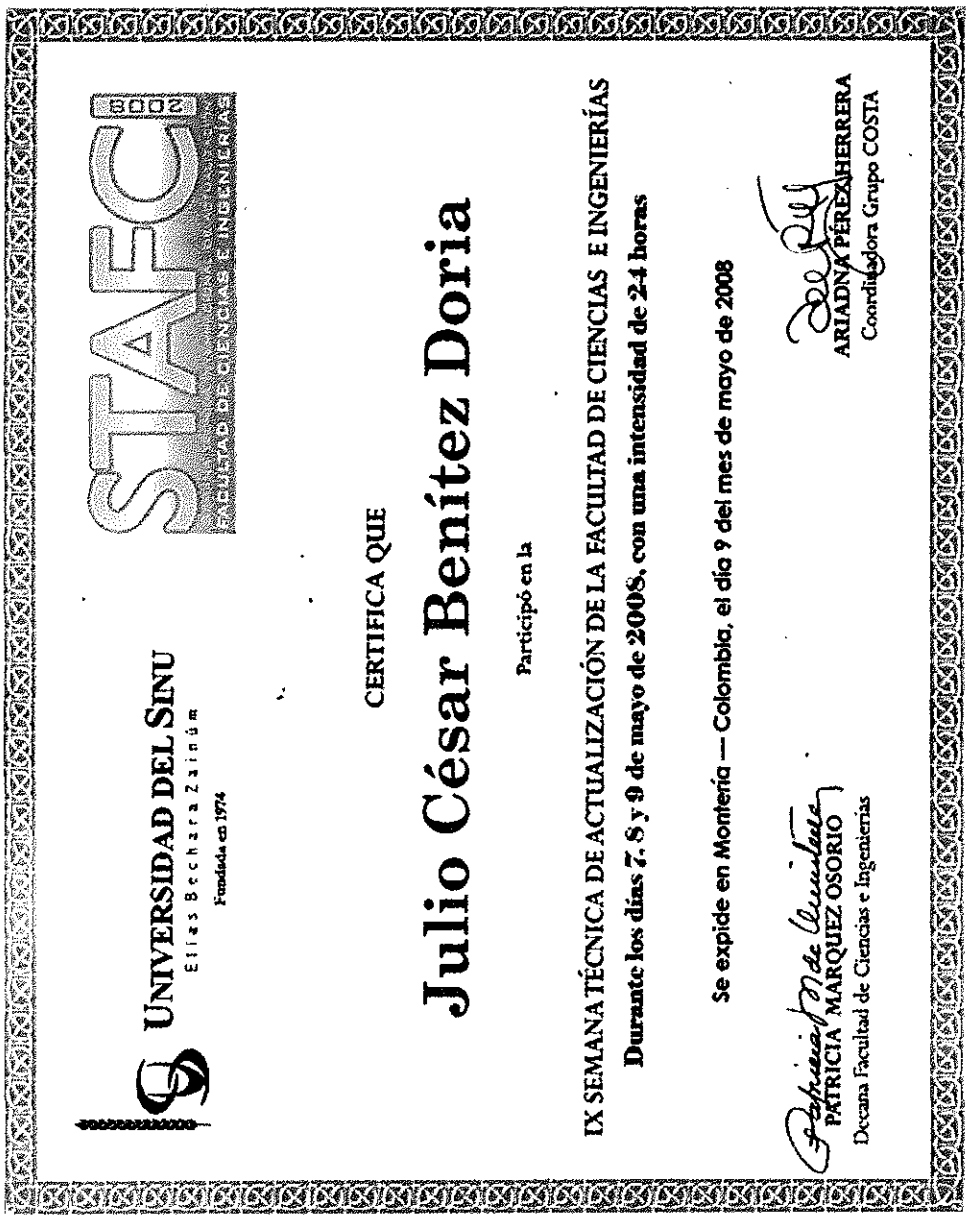
Bogotá D.C – 2 diciembre de 2014

Rogerio Ramírez Reyes
Director de Energía
Ministerio de Minas y Energía

Fernando Augusto Herrera León
Coordinador Académico
Universidad Nacional de Colombia

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

STAFC
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

CERTIFICA QUE

Julio César Benítez Doria

Participó en la

IX SEMANA TÉCNICA DE ACTUALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

Durante los días 7, 8 y 9 de mayo de 2008, con una intensidad de 24 horas

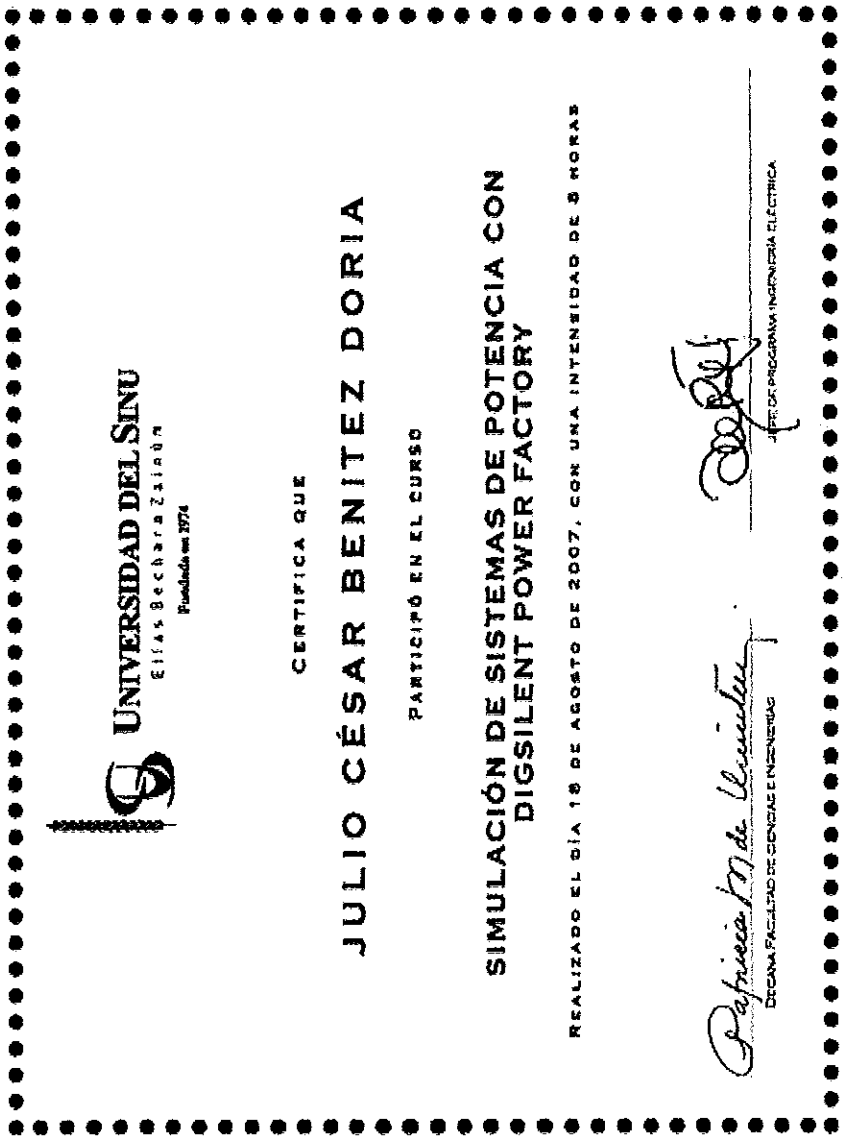
Se expide en Montería — Colombia, el día 9 del mes de mayo de 2008

PATRICIA MARQUEZ OSORIO
Decana Facultad de Ciencias e Ingenierías

ARIADNA PÉREZ HERRERA
Coordinadora Grupo COSTA

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

CERTIFICA QUE

JULIO CÉSAR BENITEZ DORIA

PARTICIPÓ EN EL CURSO

SIMULACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA CON DIGSILENT POWER FACTORY

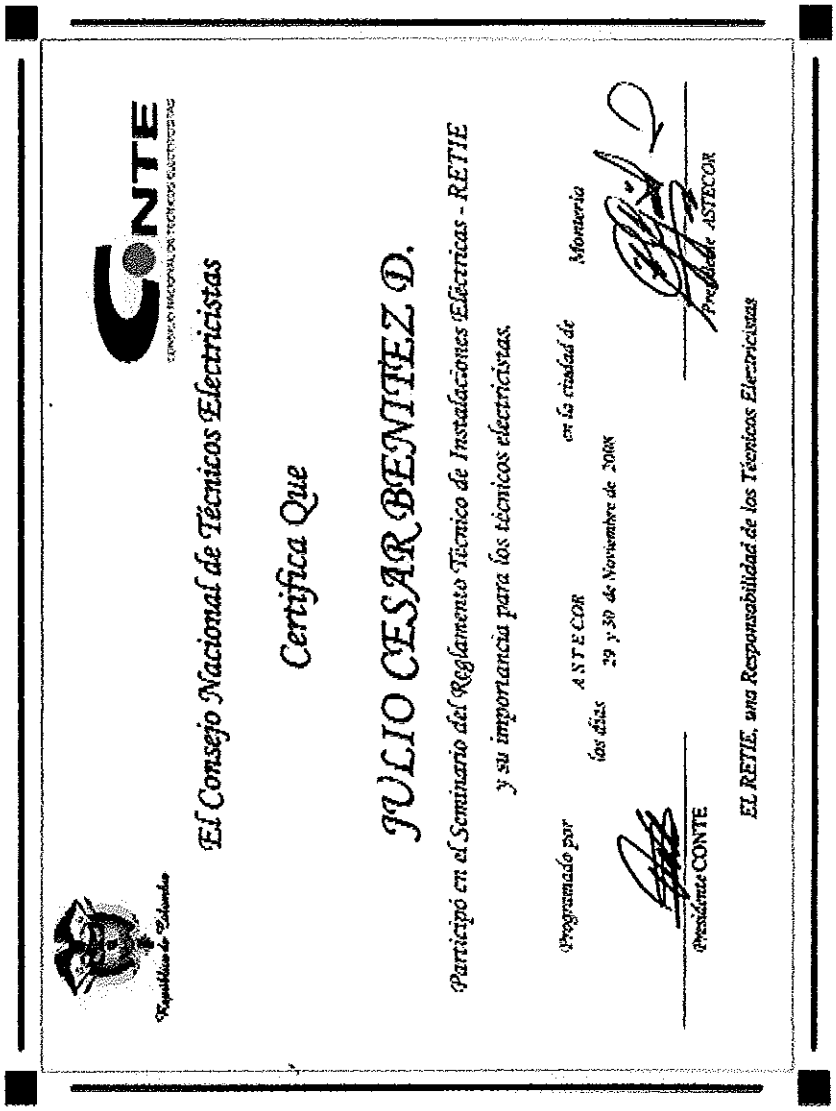
REALIZADO EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2007, CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

JEFE DE PROGRAMA INGENIERÍA ELÉCTRICA

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Certifica Que

JULIO CESAR BENITEZ D.

Participó en el Seminario del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE

y su importancia para los técnicos electricistas.

Programado por ASTECOR en la ciudad de Montería

los días 29 y 30 de Noviembre de 2008

Presidente CONTE

Presidente ASTECOR

EL RETIE, una Responsabilidad de los Técnicos Electricistas

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 003472

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR

POR CUANTO EL TESORERO DE LA PRESENTE HA CONSIDERADO QUE

Julio César Benitez Doria

IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 10.761.[illegible] de Montería (Cór.) ..... CURSO Y APROBO EN ESTA INSTITUCION Y EN LA

MODALIDAD DE FORMACION EL PENSUM CORRESPONDIENTE A

Ingeniero Electricista

CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS NORMAS PARA OBTENER EL TITULO

REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, SE LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA

A LOS 30 DIAS DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2002

EN LA CIUDAD DE Montería

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

Facultad de
Ciencias e Ingenierías

ACTA DE GRADO NUMERO 0437-001IE

Resolución No. 0904 de Octubre 16 de 2008

CONSIDERANDO QUE

Julio César Benitez Doria

C. C. No. 10.773.574 expedida en Montería (Córd.)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electricista

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 023422 registrado en el folio 519 del libro 1

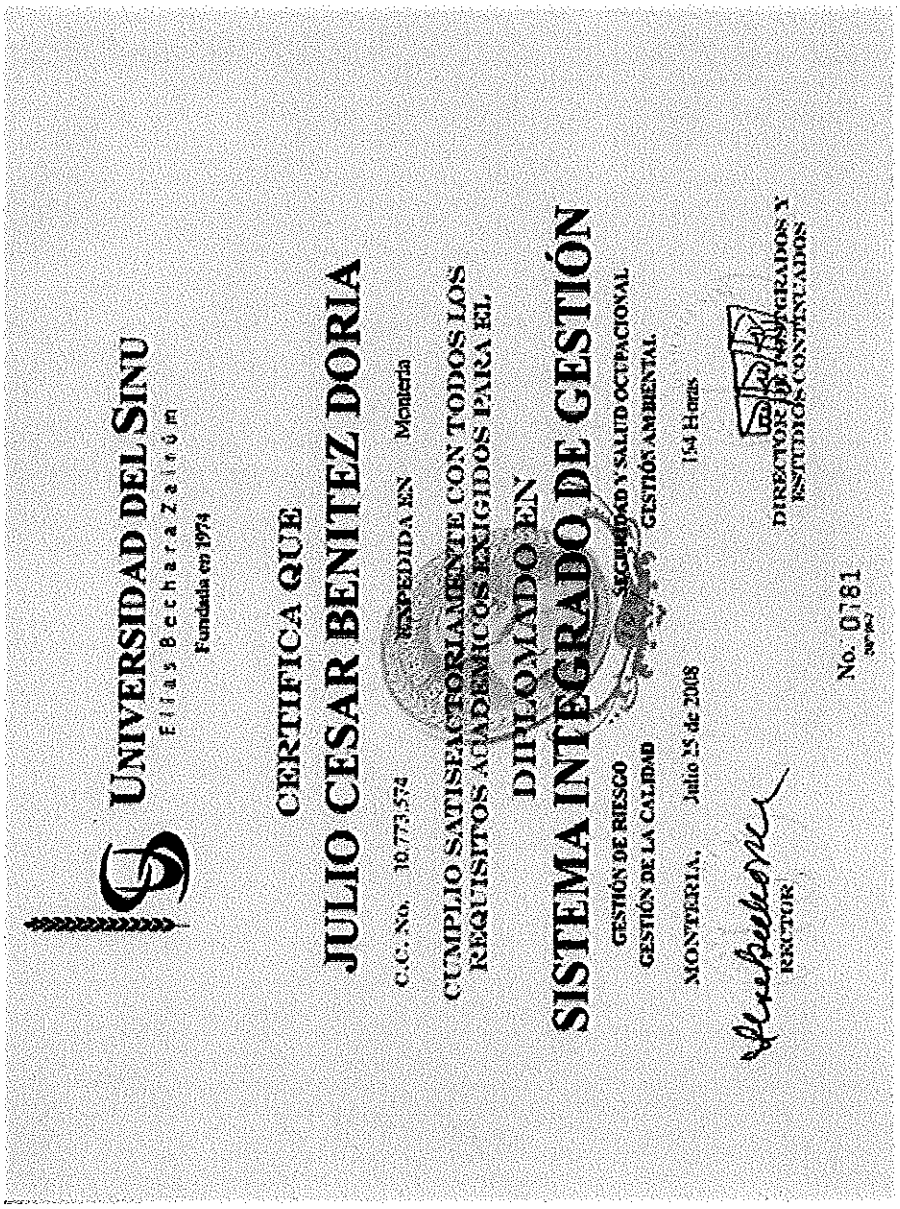
En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2008.

Rectora | Secretario General | Decana

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.4973 del 29 de Diciembre de 2004
Campus Universitario Elías Bechara Zainúm: Cra. 1W Cl. 38 P.B.X. (4) 784 0340 Montería, Córdoba unisinu@unisinu.edu.co
No. 0002918

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

CERTIFICA QUE

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

C.C. No. 10.773.574 EXPEDIDA EN Montería

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS PARA EL

DIPLOMADO EN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE RIESGO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL

154 Horas

MONTERIA, Julio 25 de 2008

DIRECTOR DE POSGRADOS Y ESTUDIOS CONTINUADOS

RECTOR

No. 0781

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Julio Cesar Benítez Doria

Asistió al Curso:

TÉCNICAS DE AUDITORIAS.

Con una intensidad de 24 horas.

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos y Principios de Auditoria.
- Esquema principal para la realización de una Auditoria siguiendo el Ciclo PHVA.
- Planeación y Ejecución de la Auditoria In Situ.
- Actividades posteriores a la Auditoria de Calidad.

Montería, Julio 25 de 2008.

Constanza Cornejo Gómez
Directora de Educación y Desarrollo

EE
sión: 00

Aprobado: 2008 10 24

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Julio Cesar Benítez Doria

Asistió y Aprobó el Curso:

TÉCNICAS DE AUDITORIAS.

Con una intensidad de 24 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos y Principios de Auditoria.
- Esquema principal para la realización de una Auditoria siguiendo el Ciclo PHVA.
- Planeación y Ejecución de la Auditoria In Situ.
- Actividades posteriores a la Auditoria de Calidad.

Montería, Julio 25 de 2008.

Constanza Cornejo Gómez
Directora de Educación y
Desarrollo

[illegible]
sión 07

Aprobado 2006-10-24

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Montería 16 de Diciembre de 2008

CERTIFICACIÓN

CONSORCIO LPB NIT. 900.221.556-6. Certifica que el señor (a) **JULIO CESAR BENITEZ DORIA** identificada con cedula de ciudadanía No 10.773.574 de Montería Córdoba labora en nuestra compañía en el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO**, (POR CAMPAÑA) desde el 10 de sep /08 hasta 15 de Dic /08

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2008

Cordialmente;

LINA MARIA AMADOR VILLEGAS.
Coordinadora de Talento Humano

CONSORCIO LPB
CALLE 32 No 5-14 TEL 7-811824
MONTERÍA - CÓRDOBA

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

OGMIOS
NIT 900.007.843-9

Bogotá D.C. Diciembre 30 de 2010
BO-GE-ADMIN-CERT-073

CERTIFICACION LABORAL:

OGMIOS INGENIERIA LTDA CERTIFICA QUE

Que el Señor **JULIO BENITEZ DORIA** identificado con cedula de ciudadanía 10.773.574 de Montería estuvo vinculado a esta empresa mediante Contrato de Trabajo **CONT –CA-0205-09, CONT-CA-0204-09 Y CONT-CA-0206** entre el día nueve (09) de Diciembre del año 2009 y hasta el día treinta (30) de Diciembre del año dos mil diez (2010), en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE.**

Que su última asignación salarial fue de Un millón doscientos setenta y dos ($1.272.000) M/L MENSUALES, más auxilio de transporte.

Se expide la presente certificación con motivo del retiro del cargo, en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil diez (2.010).

INES ROJAS VILLAMIZAR
Representante Legal

Carrera 74A No. 49A-94 Telefax: 4106096 ahernera@ogmiosingenieria.com - Bogotá - Colombia

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Servienergia Ltda.
NIT: 812008156-2
Trabajamos con Energía y seguridad

Lorica, 5 de Mayo de 2011

EL SUSCRITO COORDINADOR DE RECURSOS HUMANO DE SERVIENERGIA LTDA

CERTIFICA

Que en señor **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 10.773.574** de Montería Laboro en la empresa como Coordinador de Mantenimiento en Redes Eléctricas desde el 3 de Marzo al 30 de abril de 2011.

Para mayor constancia, este certificado, se firma, se expide a solicitud del interesado, a los cinco días del mes de Mayo de 2011

Coordinadora de Recursos Humanos
Mary Carmen Montes Castro

Calle 2 # 13-21 Lorica – Córdoba
Servienergialtda@hotmail.com
Teléfono: 7744711

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

José Hildebrando Castro Z.

Ingeniería eléctrica – Montaje, diseño e Interventoría de redes eléctricas de alta, media, baja tensión y domiciliarias

JOSE HILDEBRANDO CASTRO ZUÑIGA
NIT: 10.539.393-0

CERTIFICA QUE:

El señor JULIO CESAR BENITEZ DORIA identificado con cedula de ciudadanía numero 10.771.574 expedida en Montería, laboro en mi empresa desde el diecinueve (19) de julio de 2011, desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE de la obra objeto "del contrato No 058 - 2010", devengando un salario mensual de un millón ochocientos mil pesos (1.800.000) mcte.

Se firma en Popayán, a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2012.

JOSE HILDEBRANDO CASTRO ZUÑIGA
Representante Legal

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
NIT. 4727962-6

CERTIFICADO

El señor **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.773,574, expedida en Montería, laboro en nuestra empresa en el carga de Ingeniero Residente desde el quince (15) de Mayo del año dos mil doce (2012) al treinta (30) del mes de abril del año dos mil trece (2013).

CONTRATO DE OBRA 021 - 2012 – *FAER II, EL TARRA, NORTE DE SANTANDER*

Se expide la presente certificación con motivo de solicitud, el veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2015)

Atentamente;

RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO
Representante legal
Ingeniero electricista
C.C.4.727.962 de Paez
T.P RS205 -29507

TELEFONOS: 8351456 – 3137330633 POPAYAN
CORREO: raface2008@gmail.com

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

CONSORCIO REDELÉCTRICAS PÁEZ
Nit. 900576657-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor JULIO CESAR BENITEZ DORIA, identificado con cedula de ciudadanía número 10.773,574, expedida en monteria, laboro en nuestra empresa en el carga de ingeniero residente desde Primero (1) de Mayo del año dos mil Trece (2013) al Quince (15) del mes de Enero del año dos mil Quince (2015).

***CONTRATO DE OBRA 0072 - 2012 -- PAEZ*, CAUCA (RAGALIAS)**

Se expide la presente certificación con motivo de solicitud, el veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2015)

Atentamente;

RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO
Representante legal
Ingeniero electricista
C.C.4.727.962 de Páez

TELEFONOS: 8351456 - 3137330633 POPAYAN
CORREO: rafaco2008@gmail.com

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



RAFAEL HERNA N CEBALLOS PALOMINO
NIT. 4727962-6

CERTIFICADO

El señor **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.773,574, expedida en Montería, laboro en nuestra empresa en el carga de Ingeniero Residente desde el quince (15) de Diciembre del año dos mil trece (2013) al veinte (20) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

CONTRATO LEY 178 – EL ZAQUE Y LA PLAYA, BOLIVAR - CAUCA

Se expide la presente certificación con motivo de solicitud, el veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2015)

Atentamente;

RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO
Representante legal
Ingeniero electricista
C.C.4.727.962 de Paez
T.P 85205 -29507

TELEFONOS: 8351456 - 3137330633 POPAYAN
CORREO: raface2008@gmail.com

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
NIT. 4727962-6

CERTIFICADO

El señor **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.773,574, expedida en Montería, laboro en nuestra empresa en el carga de Ingeniero Residente desde el veintiocho (28) de Diciembre del año dos mil trece (2013) al veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

CONTRATO DE OBRA: C19-C S-N° 002-2013, LA ESTRELLA, EL PINDIO, DOMINGUILLO, LA PILA, PRIMAVERA, CHORRILLO, ROSAPAMBA, EL TAMBO Y VENECIA - ALMAGUER CAUCA

Se expide la presente certificación con motivo de solicitud, el veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2015)

Atentamente;

RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO
Representante legal
Ingeniero electricista
C.C.A.727.962 de Paez
T.P RS205 -29507

TELEFONOS: 8351456 - 3137330633 POPAYAN
CORREO: raface2008@gmail.com

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Vivimos el Tarra	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-SGG-005 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 19 Junio de 2014
DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER

C E R T I F I C A

Que, el Ingeniero Eléctrico **JULIO CESAR BENÍTEZ DORIA** Identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.773.574** de Montería, y matricula profesional **No. CN205-61288** elaboro los diseños eléctricos correspondientes a los proyectos denominados:

- INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y LUMINARIA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER.
- ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL, BARRIO PRIMERO DE ENERO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2014

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
Secretario de Planeación
Ing.civil.camilochurio@gmail.com

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Vivimos el Tarra Corazón	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: AGD-SGG-005 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 19 Junio de 2014
DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER

C E R T I F I C A

Que, el contratista **JULIO CESAR BENÍTEZ DORIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.773.574 de Montería), ejerció satisfactoriamente el contrato **MC-1209141 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2012**, con las siguientes consideraciones:

OBJETO: "GEOREFERENCIACIÓN Y REPLANTEO EN 64 PUNTOS DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS VEREDAS Km84, Y Km90, MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER"

FECHA DE INICIO: **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**
FECHA DE RECIBO FINAL: **12 DE OCTUBRE DEL 2012**
FECHA DE LIQUIDACIÓN: **12 DE OCTUBRE DEL 2012**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 8.495.600.oo**
CANTIDADES EJECUTADAS:

GEOREFERENCIACION Y REPLANTEO EN 64 PUNTOS DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS Km84, Y Km90, MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER					
Item	Descripcion	Und	Cant.	Vlr. Unitario	Vlr. Parcial
1. ACTIVIDADES GENERALES					
1.1	Identificacion y recorrido de puntos	Pto	64,00	$ 54 910	$ 3 514 240
1.2	Georeferenciacion y delimitacion de linea de trazado	Pto	64,00	$ 47 200	$ 3 020 800
				Subtotal	$ 6 535 040
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 6 535 040
				ADMINISTRACION (10%)	$ 653 504
				IMPREVISTOS (10%)	$ 653 504
				UTILIDADES (10%)	$ 653 504
				COSTO TOTAL AJUSTADO A LA DECENA	$ 8 495 600

OBSERVACIÓN: *El contrato se desarrolló a satisfacción y dentro de los términos acordados*

Se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2014

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
Secretario de Planeación
Ing.civil.camilochurio@gmail.com

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

NIT 800096980-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAEZ – BELALCAZAR CAUCA	Código: C.OP.AO.3.27.02.4.23F 0000407
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ACEPTACIONES DE OFERTA)	Versión: 01
		Fecha: 13/08/2013
		Página 1 de 17

Belalcázar, Páez, Cauca, 09 de diciembre de 2013

Señor
JULIO CESAR BENITEZ DORIA
C.C. No. 10.773.574
Carrera 4 No. 40-45
Cel: 312 660 4076

OFICINA ... PUESTO
PAEZ - ... - CAUCA
Cohetando ... 2013
REGISTRO POSTAL -022-
ART. 45 DECRETO 111 DE 1996

Asunto: Invitación N° 264.

N° de Constancia publicación en el secop: 13-13-2142360
Fecha de publicación en el secop: 03 de diciembre de 2013

Objeto: "Elaboración de diseños para la ampliación de coberturas del servicio de energía eléctrica en la vereda Chanyó, San Luis sector los Robles, La Ceja, El Ramo, El Mirador, La Capilla, El Colorado, Quebrada Abajo, Buenos Aires, La Palma, Sector Los Mangos y el Carmen, Resguardo Indígena de Cohetando, Municipio de Páez, Departamento del Cauca".
Valor: $9'000.000
Plazo de ejecución: sesenta (60) días.

Cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 3.5.6° del Decreto 734 de 2012, le informo que la administración Municipal, acepta de manera expresa e incondicional la propuesta presentada en desarrollo de la convocatoria del asunto, cuyas condiciones de plazo de ejecución, forma de pago, cantidades de obra, especificaciones y demás, fueron aceptadas por usted, al ofertar.

El contratista se obliga a constituir a su costa y a favor del municipio en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente facultada para hacerlo, una póliza única que ampare:

a. El cumplimiento, de todas las obligaciones surgidas de la aceptación de la oferta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la misma, con vigencia igual al plazo de la oferta, más cuatro meses más previstos para la liquidación.

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

NIT 800095980-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAEZ – BELALCAZAR CAUCA	Código GOP AO 5 27.02 4 2 3F 0000407
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ACEPTACIONES DE OFERTA)	Versión 01
		Fecha: 13/08/2013
		Página 2 de 17

b. Calidad del servicio por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

c. El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales que el contratista haya de utilizar para la ejecución de las obras, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de las mismas, con vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.

Actuará como supervisor: El Ingeniero NELSON PANTOJA TRUJILLO, jefe de la Unidad de Obras públicas y construcciones civiles, con quien deberá convenirse la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

SAMUEL TUMBO
Alcalde Municipal

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

CÓDIGO: F-300-17 FECHA: 09/08/2015 VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 de 2	FORMATO COMUNICADO EXTERNO	

N&S CONSTRUCCIONES S.A.S
CON NIT: 900.373.710-6

HACE CONSTAR

Que Julio César Benítez Doria, identificado con la C.C. 10.773.574 de Montería, laboró en nuestra empresa bajo el cargo de Ingeniero residente de los proyectos de Normalización de redes (Prone) Villa Jiménez, Villa Rosario y los Corales Montería- Córdoba, desde el 3 de febrero de 2015 hasta el 10 de octubre del mismo año, desempeñando las siguientes funciones:

- Control, seguimiento, y evaluación de los trabajos asignados, optimizando y verificando los recursos asignados.
- Coordinar la ejecución y avance de los proyectos.
- Planificar el trabajo diario a realizar con la fuerza operativa disponible.
- Realizar el seguimiento, control y evaluación de los trabajos asignados, verificando el cumplimiento de las normas técnicas, y la optimización de los recursos asignados.
- Responder por el proceso y análisis de la información de los trabajos ejecutados y presentar los informes y estadísticas requeridas por la Empresa y por el cliente, comparando las actividades, tiempo recursos y equipos programados contra la ejecución.

Dirección: Calle 40 No 9A-04 - Tel. 7814533
NIT: 900.373.710-6
Email: nsconstruccionessas@hotmail.com
Monteria - Córdoba

CODIGO: F-300-17	FORMATO	
FECHA: 09/06/2015		
VERSIÓN: 01	COMUNICADO EXTERNO	
PÁGINA 2 de 2		

- Llevar al día bitácora con la información de las actividades que se realizan a diario.
- Supervisar el inventario de los equipos, herramientas y materiales asignados, llevando un control general de la salida y entrada de los materiales asignados a cada proyecto.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Montería, a los trece (13) días del mes de Noviembre del año 2015

Kenia Ramos Rojas
Coordinador RRHH

Dirección: Calle 40 No 9A-04 - Tel. 7814533
NIT: 900.373.710-6
Email: nsconstruccionessas@hotmail.com
Montería - Córdoba

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.775.574

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL ÁREA TÉCNICA DE SU DOMINIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

3409898 - 25/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307868557CC10775574C

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.775.174

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CORDOBA

34553535 - 6504420016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 6504420016CC10775174.

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Unidad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.574

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caucasia, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

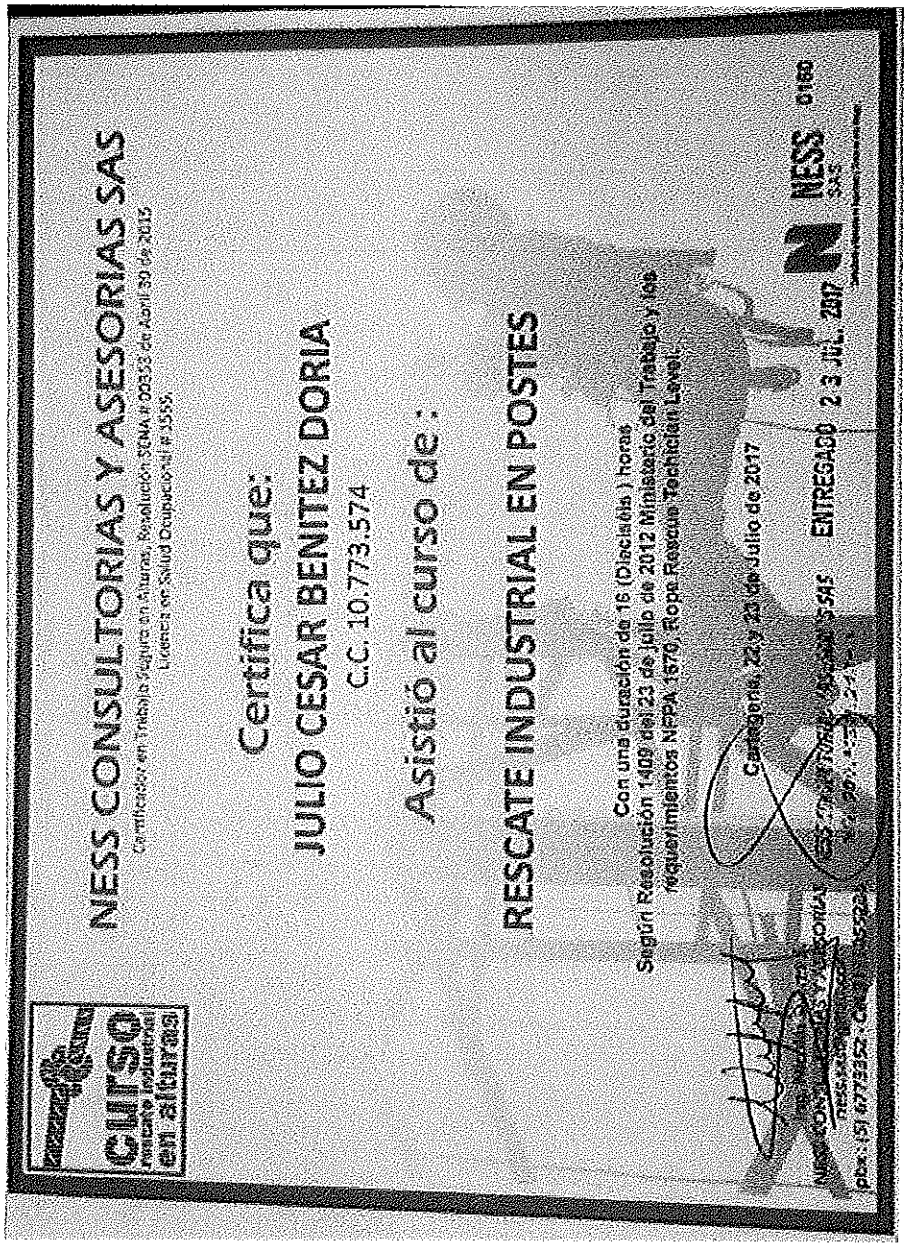
BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

40713963 - 22/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9801001333775CC10773574C

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA**

C.C. **10.773.574**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205-61288** Resol. C.P.N. **1/2009**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 06, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA, identificado con Cédula de Ciudadanía 10.773.574 de Montería (Córdoba), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad del Sinú el día 30 de Octubre de 2008.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 1 del 16 de Enero de 2009 expidió la matrícula profesional a JULIO CÉSAR BENÍTEZ DORIA para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 1 del 22 de Enero de 2009, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN205-61288

Este certificado se expide en Bogotá el día 22 de Enero de 2009.

ÁLVARO DÍAZ GARAVITO
Presidente

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO NACIONAL
"JOSE MARIA CORDOBA"
MONTERIA – CORDOBA
(SECCION DIURNA)

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE CORDOBA
SEGÚN RESOLUCION No. 0001972 DE ABRIL 24 DE 1997 PRORROGADA
HASTA DICIEMBRE 31 DE 1997 PARA LOS GRADOS 6° A 11° GRADO
Y RESOLUCION No. 00187 DE DICIEMBRE 16 DE 1998, HASTA NUEVA VISITA

Confiere a:

JULIO CESAR BENITEZ DORIA
IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 10 773 574 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES EN LA LEY 115 DE 1994

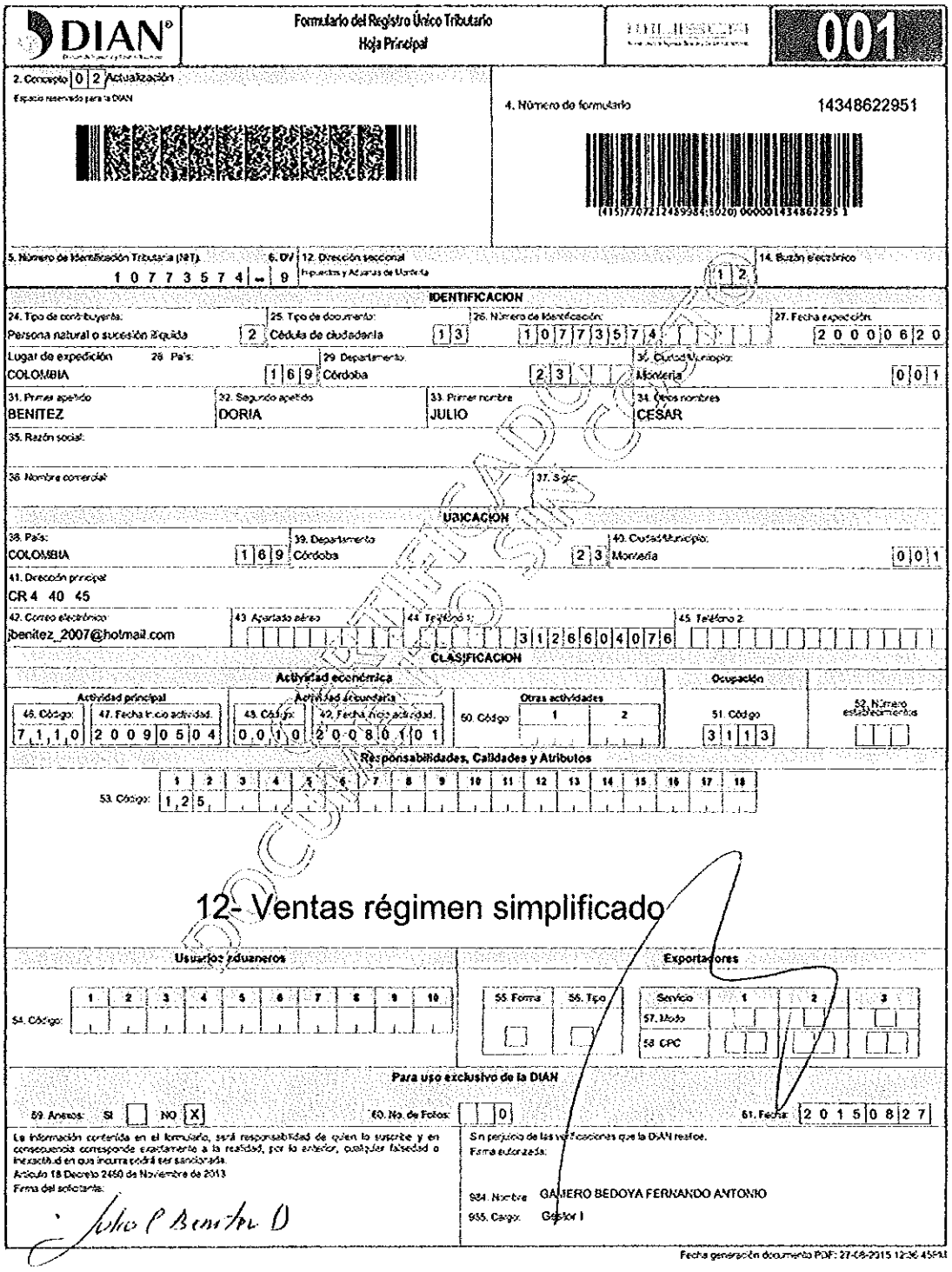
Registro para efectos legales, de conformidad con el decreto 921 de mayo 6 de 1994,
en el libro de Actas de Graduación No. 2 06 Acta General No. 091 Folio No. 2.503

RECTOR (A) SECRETARIO (A)

Dado en Montería - Córdoba, a los 16 días del Mes de Noviembre del 1998

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14348622951

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1077357474 — 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería — 12

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida — 2	Cédula de ciudadanía — 13	1077357474	2000/06/20

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Córdoba — 23	Montería — 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENITEZ	DORIA	JULIO	CESAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA — 169	Córdoba — 23	Montería — 001

41. Dirección principal: CR 4 40 45

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
jbenitez_2007@hotmail.com		3126604076	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	52. Número establecimientos
7110	2009/05/04	0010	2008/01/01	1	2	3113	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	12	5																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2015/08/27

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Julio C Benitez D

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GAMERO BEDOYA FERNANDO ANTONIO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 27-08-2015 12:36:45PM

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

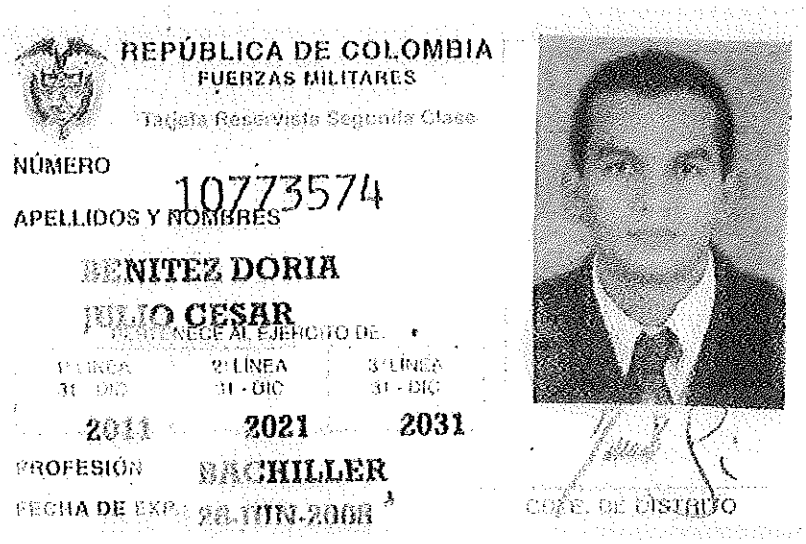
HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10773574
BENITEZ DORIA
APELLIDOS
JULIO CESAR
NOMBRES
Julio C. Benitez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO
20-JUN-2000 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1300100-38087632-M-0010773574-20010502 14249 01115A 02 095246830

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESÁR BENITEZ DORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 10773574

APELLIDOS Y NOMBRES
BENITEZ DORIA
JULIO CESAR

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2011	2021	2031

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 28 JUN 2006

COMD. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

1428488

EJ BEF 016

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

HOJA DE VIDA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 10773574

NOMBRE
JULIO CESAR BENITEZ DORIA

FECHA DE NACIMIENTO
28-07-1981

A+ORS-RH
AB+

FECHA DE EXPEDICION
07-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC02002828252

Cra 4A Nº 40- 45 BARRIO ANTONIO NARIÑO (CENTRO)
Teléfonos: 3005622969 - 3126604076
E-mail: *jbenitez_2007@hotmail.com*

EL JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el ingeniero JULIO CESAR BENITEZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.713.574 se desempeñó como Director de Obra en el contrato de obra N° 253 cuyo objeto fue "Obras de electrificación rural sector Barro Blanco Vitonco Centro, Resguardo Indígena de Vitonco, Municipio de Páez, Cauca".

Fecha Inicio: 27 de Diciembre de 2018.

Fecha Terminación: 27 de Marzo de 2019.

Este certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2019

ARQ. HERMIDES RENE GUTIERREZ QUINTERO
Jefe de la Unidad de Obras

NIT 800095980-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAEZ CAUCA	Codigo: A.L.F.3.F06
		Version: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha: 04/12/2014
		Pagina: 1 de 1

CONTRATO	253
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
CONTRATANTE	Alcaldía Municipal de Páez
CONTRATISTA	Rafael Hernan Ceballos Palomino
OBJETO	Obras de electrificacion rural sector Barro Blanco Vitonco Centro, Resguardo Indigena de Vitonco, Municipio de Páez, Cauca.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Noventa (90) días a partir de la suscripcion del acta de inicio
FECHA DE INICIACIÓN	27 de diciembre de 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000
PRORROGAS	$ 0
CONTRATO ADICIONAL	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de marzo de 2019
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	014 del 13 de octubre de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL	014 del 22 de diciembre de 2018
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 de diciembre de 2018

En el Municipio de Páez - Cauca, se reunieron el Licenciado ALBEIRO GUTIERREZ PENAGOS en calidad de Alcalde Municipal de Páez, el Arquitecto H. RENE GUTIERREZ QUINTERO, Jefe de la Unidad de Obras Públicas y Construcciones Civiles, en calidad de supervisor del Contrato de obra, y el ingeniero RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO, en calidad de contratista; con el objeto de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de obra N° 253 del 20 de diciembre de 2018, así:

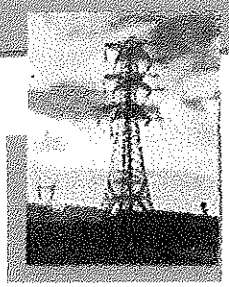
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000
ANTICIPO	$ 0
REAJUSTES	$ 0
RECONOCIMIENTOS	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 18.000.000
VALOR A LIBERAR	$ 0
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION FINAL	$ 18.000.000
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

VALOR A PAGAR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000).
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,y se dan por terminado el Contrato, a los 01 MAR. 2019

Lic. MARCO ALBEIRO GUTIERREZ
Alcalde Municipio de Páez

Arq. H. RENE GUTIERREZ
Jefe Unidad de Obras Públicas

RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Contratista

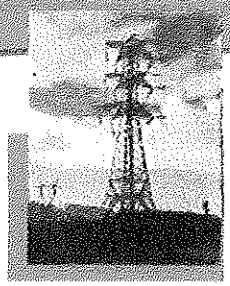


RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
N. 018/2018

Entre los suscritos **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO,** mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número **No. 4.727.962** expedida en Páez, quien actúa en calidad de Representante Legal de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.** con número de identificación tributaria **4.727.962-6** quien en el texto del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No 10.773.574** expedida en MONTERIA, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES** que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO.- EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a *desempeñarse como* DIRECTOR DE OBRA PARA EL CONTRATO **"OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR BARRO BLANCO VITONO CENTRO, RESGUARDO INDIGENA DE VITONCO, MUNICIPIO DE PAEZ, CAUCA",** DE *LA FIRMA RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.* **SEGUNDA. PLAZO.** La duración del presente contrato se rige hasta la vigencia de la ejecución de la obra en el Municipio de **MERCADERES CAUCA. TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.:** El valor del contrato se estima en la suma de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000) MCTE**, como honorarios profesionales y *Esta será la única suma a que tendrá derecho a percibir* **EL CONTRATISTA**, por cuanto el contrato ha sido concebido a precio global. **CUARTA. FORMA DE PAGO. - RAFAEL HERNAN CEBALLOS** pagará el valor pactado en la cláusula anterior, una vez terminada la obra, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y entrega de soportes de pago de seguridad social. **QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. - EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones: 1.** Apoyo a todo el personal en lo que se necesite, etc y demas a lo que este obligado. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se *compromete a cumplir* con las siguientes obligaciones: 1) Acoger las inquietudes y recomendaciones que formule el **CONTRATISTA**, para ser estudiadas conjuntamente y buscar la solución más conveniente. 2). Atender en forma oportuna las situaciones que ameriten un tratamiento especial. 3). Hacer un seguimiento tangible y permanente de la ejecución de este contrato. 4). Pagar los valores dentro de los plazos establecidos en este contrato. **SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato se podrá dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma *unilateral por el incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato.* **OCTAVA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla y/o no se allane a cumplir una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico una suma equivalente al **TREINTA POR CIENTO ($30%)** del valor del contrato, cantidad de la cual será acreedora la otra parte, para lo cual este documento prestará mérito ejecutivo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar. **NOVENA. CESIONES Y SUBCONTRATOS.** Queda prohibido para **EL CONTRATISTA** efectuar la cesión del presente contrato, renunciar a su ejecución o subcontratar el objeto del mismo sin la previa autorización por escrito **DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se reserva el derecho de autorizar o no las cesiones o subcontratos. **DÉCIMA. NATURALEZA DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA** por la naturaleza jurídica de este contrato actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con **EL CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento de las obligaciones **DEL CONTRATANTE** y al pago de los valores pactados por la ejecución del contrato. **EL CONTRATANTE** no *asume ninguna responsabilidad por concepto de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones o cualquier* clase de reclamo laboral que se derive de la actividad de **EL CONTRATISTA** originados por la ejecución de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA. SEGURIDAD SOCIAL.** Declara de antemano **EL CONTRATISTA**, que en su carácter de contratista independiente se encuentra afiliada a una **EPS, PENSION y ARP**. Dichos soportes deberán ser entregados para el respectivo pago. **DÉCIMA SEGUNDA. NORMAS APLICABLES.** En lo no dispuesto en este instrumento, los vacíos serán llenados conforme a las normas del contrato de prestación de *servicios profesionales independientes.* **DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.** *Hace parte* de este instrumento los siguientes documentos: a). Estatutos de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, que **EL CONTRATISTA** declara de antemano conocer y se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en este

Calle 10 No. 4 – 14 Edificio El Ariete of 306 CEL 313 733 06 33 · Popayán Cauca
raface2008@gmail.com



RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

documento, en busca de los resultados esperados en los plazos estipulados en el mismo. b). **DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán y las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones: **EL CONTRATANTE** en la Calle 10 No. 4 – 14 Edificio El Ariete Oficina 306 en la ciudad de Popayán, **EL CONTRATISTA** en la Calle 10 No. 4 – 14 Edificio El Ariete Oficina 306 en la ciudad de Popayán. **DÉCIMA QUINTA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato para su perfeccionamiento se requiere de la firma de las partes. En señal de conformidad, los contratantes suscriben este documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Popayán, el veintisiete (27) de diciembre de 2018.

EL CONTRATANTE
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
C.C 4.727962 de Páez

EL CONTRATISTA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA
10.773.574 de Monteria

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ALMAGUER
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: No. 891502664-8

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **JULIO CESAR BENITEZ DORIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.773.574, matricula profesional CN205-61288 se desempeñó como Ingeniero Director de Obra en el contrato No. C19-C5-No. 002-2013 cuyo objeto fue: "Construcción de las Redes Eléctricas para Ampliación de la Cobertura a Usuarios del Sector Rural en las Veredas: La Estrella, Pindio, Dominguillo, La Pila, Primavera; Chorrillo, Rosapamba, El Tambo y Elvecia Municipio de Almaguer Departamento del Cauca.

Valor del Contrato:	$628.996.625
Valor Ejecutado:	$628.996.625
Fecha de Inicio:	2013/12/28
Fecha de Terminación:	2014/07/22

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Almaguer, a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2014).

FRANCO NELSON HOYOS RUANO
Alcalde Municipal de Almaguer

Elaboro: Anderson Quevedo
Asesoro: JCO

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALMAGUER	FORMATO	CÓDIGO: G105F09 Fecha Versión Preliminar Página 1de 2 Proceso Planeación y direccionamiento Subproceso Proyectos de desarrollo
	ACTA DE RECIBO FINAL	

Acta número: 3

Contrato	OBRA
Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMAGUER
Contratista	RAFAEL HERNAN CERALLOS PALOMINO
Objeto	CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS PARA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ENERGIA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA ESTRELLA, PINDIO, DOMINGUILLO, LA PILA, PRIMAVERA, CHORRILLO, ROSAPAMBA, EL TAMBO Y ELVECIA, MUNICIPIO DE ALMAGUER – DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Valor	SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($628.996.625)
Valor de la adición	
Plazo	CIENTO VEINTE (120) DIAS
Fecha de inicio (AAAA/MM/DD)	2013/28/12
Fecha de suspensión 1 (AAAA/MM/DD)	2014/28/02
Fecha de reinicio 1 (AAAA/MM/DD)	22/05/2014
Fecha de terminacion (AAAA/MM/DD)	22/07/2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Incluir o eliminar los ítems que se requieran)

		CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				MODIFICACIONES		OBRA EJECUTADA			
								PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MT				1,607,826.8						
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MT	UNO	3.266	492,292.315	1,607,827					3.266	1,607,827
2	APOYOS MT				13,768,032						
2.2	MATERIALES E INSTALACION POSTE 11 MTS X 510 KG	UNO	12	1,147,336	13,768,032				-00	12	13,768,032
3	INSTALACION ESTRUCTURAS MEDIA TENSION				10,017,048						
3.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BSN713P	UNO.	5	565,041	2,825,205				-00	5	2,825,205
3.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BSN213P	UNO.	1	1,095,148	1,095,148				-00	1	1,095,148
3.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BSN713C	UNO	24	865,478	12,116,695				-00	24	12,116,695
4	TENDIDO RED MEDIA TENSION				39,871,919						
4.1	INSTALACION DE RED MONOFASICA ACSR 2 X 1/0	KM	3.266	10,732,727	35,183,727				-00	3.266	35,183,727
4.2	INSTALACION TERCER HILO ACSR No.2	KM	1.379	3,399,704	4,688,192				-00	1.379	4,688,192
5	TEMPLETES MEDIA TENSION				4,881,311						
5.1	INSTALACION RETENIDA DIRECTA A TIERRA (1) 2X1/4 RTO	UNO	15	325,421.762	4,881,311			2	650,844	15	4,881,311
6	LOCALIZACION Y REPLANTEO BT				6,737,267						
6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO BT	PALSO	13.696	492,292.33	6,737,267				-00	13.696	6,737,267
7	APOYOS BT				87,411,140						
7.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE 9 MTS X 510 KG	UNO.	90	971,235.0	87,411,140				-00	90	87,411,140
8	VESTIDA / ARMADA POSTES DE BT				27,672,572						
8.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BT01	UNO	18	135,672.15	2,442,099				-00	18	2,442,099

8.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA RTC2	UND	13	185,175.24	2,486,278				00	13	2,486,278
8.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA RTC3	UND	176	182,414.24	32,984,395			1	182,414	176	32,984,295
9	TENDIDO RED BT				182,413,578						
9.1	TENDIDO DE RED TRENZADA TRIPLEX 2Q+1	KM	13.686	$ 13,329,966.98	182,413,578				00	13.686	182,413,578
10	TEMPLETES BAJA TENSION				40,142,322						
10.1	INSTALACION RETENIDA DIRECTA A TIERRA (1 POZ) RTC	UND	147	780,718.24	40,142,322			3	842,142	144	40,142,322
11	PUESTA A TIERRA BAJA TENSION				20,370,286						
11.1	INSTALACION PUESTA A TIERRA RED DE BT	UND	63	442,136.5	20,370,294			2	884,274	63	20,370,294
12	TERCER HILO EN BAJA TENSION				3,178,723						
12.1	MATERIAL E INSTALACION ACSR NO 2	KM	0.94	3,399,705	3,178,723					0.94	3,178,723
13	TRANSFORMADORES				81,389,663						
13.1	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION BIFASICO 5 KVA	UND.	7	4,297,563	30,082,938			6	76,494,475	7	30,082,938
13.2	MONTAJE PROTECCIONES TRANS MONOFASICO	UND.	3	357,970.4	1,073,760				00	3	1,073,760
13.3	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION TRIFASIC 45 KVA	UND	1	10,232,963	10,232,963			1	10,232,963	1	10,232,963
	VALOR COSTO DIRECTO				486,181,481				39,087,117		486,181,481
	ADMINISTRACION	20%			97,236,297				2,817,422		97,236,297
	IMPREVISTOS	2%			9,723,630				781,742		9,723,630
	UTILIDAD	3%			14,585,443				1,172,613		14,585,443
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%									
	VALOR COSTO INDIRECTO				121,545,370				9,771,778		121,545,370
	VALOR COSTO DIRECTO + INDIRECTO				607,726,853				48,858,890		607,726,853
	CERTIFICACION RETIE	2.5%			15,192,564				15,192,564		15,192,564
	SUPERVISION DEL INTERVENTOR Y CONDICION AL SISTEMA	1%			6,077,208				6,077,208		6,077,208
	VALOR TOTAL				628,996,625				70,128,662		628,996,625

2. BALANCE

BALANCE A LA FECHA:			ANTICIPO		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL		$ 628,996,625			
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		$ -00	VALOR ANTICIPO		-
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	558,867,964		AMORTIZ ACTAS ANTERIORES	-	
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	70,128,662		AMORTIZACION PRESENTE ACTA	-	
SALDO POR EJECUTAR	0	$ -00	SALDO POR AMORTIZAR	-	
SUMAS IGUALES	628,996,625	628,996,625	SUMAS IGUALES	0.00	0.00

VALOR PROPUESTA	$	628,996,625			
VALOR CONTRATO PPAL	$	628,996,625	VALOR OBRA EJECUTADA ACTA 03	$	70,128,662
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	0	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	$	0
VALOR TOTAL CONTRATADO	$	628,996,625			
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$	628,996,625	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$	70,128,662
AMORTIZACION ANTICIPO A LA FECHA	$	0	SON (valor en letras): SETENTA MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE		
SALDO A POR EJECUTAR	$	-			

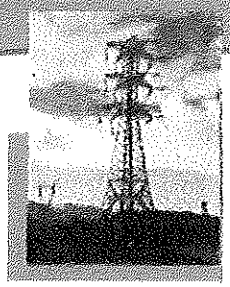
Nombre: WALTER CORREA AGUIRRE
Supervisor

Nombre: RAFAEL NEBRIDA CEBALLOS PALOMINO
Contratista

Vo Bo
FRANCO NELSON [illegible] RUANO
Alcalde municipal

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD POR LA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O LA OBRA MAL EJECUTADA

Se firma a los veintidós días del mes de Julio de 2024.

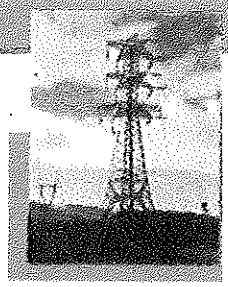


RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
N. 0011/2013

Entre los suscritos **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO,** mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número **No. 4.727.962** expedida en Páez, quien actúa en calidad de Representante Legal de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.** con número de identificación tributaria **4.727.962-6** quien en el texto del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No 10.773.574,** quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES** que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO.- EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a desempeñarse como **DIRECTOR DE OBRA PARA EL CONTRATO "CONTRATO NO. C19-C5-NO. 002-2013 CUYO OBJETO FUE: "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS PARA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS: LA ESTRELLA, PINDIO, DOMINGUILLO, LA PILA, PRIMAVERA; CHORRILLO, ROSAPAMBA, EL TAMBO Y ELVECIA MUNICIPIO DE ALMAGUER DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** DE *LA FIRMA RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.* **SEGUNDA. PLAZO.** La duración del presente contrato se rige hasta la vigencia de la ejecución de la obra en el Municipio de **ALMAGUER CAUCA. TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.:** El valor del contrato se estima en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000) MCTE**, como honorarios profesionales y Esta será la única suma a que tendrá derecho a percibir **EL CONTRATISTA**, por cuanto el contrato ha sido concebido a precio global. **CUARTA. FORMA DE PAGO. - RAFAEL HERNAN CEBALLOS** pagará el valor pactado en la cláusula anterior, por mensualidades vencidas de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) PESOS MCTE** cada una, previa presentación del balance y estado de pérdidas y ganancias del mes correspondiente, aprobación de la respectiva cuenta de cobro y entrega de soportes de pago de seguridad social. **QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. - EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:** 1. Apoyo a todo el personal en lo que se necesite, etc y demas a lo que este obligado. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Acoger las inquietudes y recomendaciones que formule el **CONTRATISTA**, para ser estudiadas conjuntamente y buscar la solución más conveniente. 2). Atender en forma oportuna las situaciones que ameriten un tratamiento especial. 3). Hacer un seguimiento tangible y permanente de la ejecución de este contrato. 4). Pagar los valores dentro de los plazos establecidos en este contrato. **SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato se podrá dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato. **OCTAVA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla y/o no se allane a cumplir una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico una suma equivalente al **TREINTA POR CIENTO ($30%)** del valor del contrato, cantidad de la cual será acreedora la otra parte, para lo cual este documento prestará mérito ejecutivo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar. **NOVENA. CESIONES Y SUBCONTRATOS.** Queda prohibido para **EL CONTRATISTA** efectuar la cesión del presente contrato, renunciar a su ejecución o subcontratar el objeto del mismo sin la previa autorización por escrito **DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se reserva el derecho de autorizar o no las cesiones o subcontratos. **DÉCIMA. NATURALEZA DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA** por la naturaleza jurídica de este contrato actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con **EL CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento de las obligaciones **DEL CONTRATANTE** y al pago de los valores pactados por la ejecución del contrato. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por concepto de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones o cualquier clase de reclamo laboral que se derive de la actividad de **EL CONTRATISTA** originados por la ejecución de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA. SEGURIDAD SOCIAL.** Declara de antemano **EL CONTRATISTA**, que en su carácter de contratista independiente se encuentra afiliada a una **EPS, PENSION y ARP.** Dichos soportes deberán ser entregados para el respectivo pago. **DÉCIMA SEGUNDA. NORMAS APLICABLES.** En lo no dispuesto en este instrumento, los vacios serán

Carrera 7 A No. 31N – 19 · 8351456 CEL 313 733 06 33 · Popayán Cauca
raface2008@gmail.com



RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

llenados conforme a las normas del contrato de prestación de servicios profesionales independientes. **DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.** Hace parte de este instrumento los siguientes documentos: a). Estatutos de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, que **EL CONTRATISTA** declara de antemano conocer y se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en este documento, en busca de los resultados esperados en los plazos estipulados en el mismo. b). **DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán y las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones: **EL CONTRATANTE** en la Carrera 7 A No 31N – 19, Casa 43 Potreritos de la Hacienda en la ciudad de Popayán, **EL CONTRATISTA** en la Carrera 7 A No 31N – 19, Casa 43 Potreritos de la Hacienda en la ciudad de Popayán. **DÉCIMA QUINTA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato para su perfeccionamiento se requiere de la firma de las partes. En señal de conformidad, los contratantes suscriben este documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Popayán, el veintisiete (27) de diciembre de 2013.

EL CONTRATANTE
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
C.C 4.727962 de Páez

EL CONTRATISTA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA
10.773.574 de Montería

Carrera 7 A No. 31N – 19 · 8351456 CEL 313 733 06 33 · Popayán Cauca
raface2008@gmail.com

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No.2024 DE 2017
CERTIFICA:

Que el Ingeniero Electricista JULIO CESAR BENITEZ DORIA, identificado con cédula de ciudadanía 10.773.574, matrícula profesional CN205-61288 se desempeñó como Ingeniero Director de Obra, con una dedicación del 50% durante la ejecución del contrato de obra No. 2024-2017 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y RAFAEL HERNAN CEBALLOS, que tuvo por objeto "AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCION DE REDES ELECTRICAS EN LA VEREDA BELEN EL LLANO MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

VALOR DEL CONTRATO:	$199.757.454
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$-----0------
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA:	$199.757.454
FIRMA DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2017
FECHA DE INICIO:	01 de diciembre de 2017
FECHA DE TERMINACION:	12 de abril de 2018
CALIFICACION:	EXCELENTE

EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Profesional Universitario
Ingeniero Electricista

Gobernación del Cauca	CONTRATO No. 2024 de 2017	VALOR DEL CONTRATO:	$ 199.792.464,00
		VALOR TOTAL:	$ 199.792.464,00
		PLAZO INICIAL:	HASTA 31-DIC-2017
	OBJETO: AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN LA VEREDA BELEN EL LLANO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ACTA DE INICIO:	1-dic-17
		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-17
		ADICION EN PLAZO N° 01:	27-dic-17 / 2 MESES
		SUSPENSION N° 01:	10-feb-18
		REINICIO N° 01:	2-mar-18
		FECHA DE TERMINACION:	12-abr-18
		FECHA DE VENCIMIENTO:	14-abr-18

Cauca

ACTA DE PAGO N° 03 Y FINAL

FECHA PRESENTE ACTA: 12/04/2018

CONTRATISTA:	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO	CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA			
INTERVENTOR	EDINSON FABIAN RENDON CADAVID	INICIALES			MODIFICACION N° 01		PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT	VR. TOTAL	CANT	VALOR		CANT.	VALOR	CANT	VALOR
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO M.T.											
1.1	(localizacion, estructuras, replanteo)	KM	0,804	$400.000	$321.600	0,804	$	321.600			0,804	$321.600
2	APOYOS MT											
2.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE DE MEDIA TENSION (9 MTS 750Kg)	UND	5	$2.467.437	$12.337.185	5	$	12.337.185			5	$12.337.185
3	INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION											
3.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA (RETENCION)	UND	3	$712.400	$2.137.200	3	$	2.137.200			3	$2.137.200
3.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA (SUSPENSION)	UND	1	$1.556.172	$1.556.172	1	$	1.556.172			1	$1.556.172
3.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA (DIRECTA)	UND	2	$1.201.272	$2.402.544	2	$	2.402.544			2	$2.402.544
4	TENDIDO RED MT											
4.1	MATERIALES E INSTALACION CABLEADO MEDIA TENSION ACSR 2/0 (M)	KM	0,804	$10.402.340	$8.363.681	0,804	$	8.363.681	-0,196	$1.967.960,3	0,608	$6.395.720
4.2	INSTALACION DE RED TRENZADA ACSR 2/0 (M)	KM		$15.044.394								
5	TERMINALES MT											
5.1	INSTALACION RETENCION DIRECTA A 34,5KV (CRUCETA)	UND	5	$624.000	$1.560.480,0	5	$	1.560.480			5	$1.560.480
	SUBTOTAL RED DE MEDIA TENSION A 13,2KV VOLTIOS				$27.147.408			$29.456.313		-$1.967.960		$27.488.352
	RED DE BAJA TENSION A 220/127V											
6	LOCALIZACION Y REPLANTEO BT											
6.1	(localizacion, estructuras, replanteo)	KM	1,018	$400.000	$ 407.200	2,156	$	1.724.800			2,156	$1.724.800
7	APOYOS BT											
7.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE DE FIBRA 9 MTS 510 KG	UND	31	$1.622.756	$50.305.436	21	$	34.077.876			21	$34.077.876
8	VESTIDA Y ARMADA POSTES BT											
8.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA (S1)	UND	22	$781.756	$17.198.512	11	$	8.598.756			11	$8.598.756
8.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA (S2)	UND	1	$329.407	$329.407	3	$	988.221			3	$988.221
9.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA TERMINAL (TERMINAL)	UND	15	$822.197	$3.288.788	15	$	3.288.788			15	$3.288.788
9	TENDIDO RED BT											
9.1	TENDIDO DE RED TRENZADA TRIPLEX 3X1+1	KM	1,018	$17.734.809	$18.042.951	2,156	$	38.229.697	-0,200	-$3.526.470	1,956	$34.653.746
10	TERMINALES BT											
10.1	INSTALACION RETENCION DIRECTA A TERMINAL BT (RD1)	UND	15	$329.400	$5.009.940,0	26	$	8.425.092			26	$8.425.092
11	PUESTA A TIERRA BT											
11.1	INSTALACION PUESTA A TIERRA RED BT (PT)	UND	9	$196.126	$1.765.134,0	9	$	1.765.260			9	$1.765.260
	SUBTOTAL RED DE BAJA TENSION A 220/127V				$96.429.721			$100.835.912		-$3.526.470		$95.309.332
	TRANSFORMACION 13200/220/127V											

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 2024 de 2017	VALOR DEL CONTRATO	$ 199.757.454,00	Cauca
	VALOR TOTAL	$ 199.757.454,00	
OBJETO: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA BELLEN EL LLANO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PLAZO INICIAL	HASTA 31-DIC-2017	ACTA DE PAGO Nº 03 Y FINAL
	ACTA DE INICIO	14-dic-17	
	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31-dic-17	
	ADICION EN PLAZO Nº 01	27-dic-17 2 MESES	FECHA PRESENTE ACTA: 12/04/2018
	SUSPENSION Nº 01	16-feb-18	
	REINICIO Nº 01	2-abr-18	
	FECHA DE TERMINACION	12-abr-18	
	FECHA DE VENCIMIENTO	14-abr-18	

CONTRATISTA:	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO	CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
INTERVENTOR	EDINSON FABIAN RENDON CADAVID	INICIALES				MODIFICACIÓN Nº 01		PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR/UNIT	VR. TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
12	TRANSFORMADORES										
12.1	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION TRIFASICO 112.5 KVA CTRIF	UNID	1	$3.089.104	$3.089.104	-	$ 3.089.104	1	$2.089.104	1	$2.089.104
12.2	MONTAJE PROTECCIONES TRIFAS MONOFASICO PTETRIFA	UNID	1	$345.929	$345.929	1	$345.929	1	$345.929	1	$345.929
	SUBTOTAL TRANSFORMADORES				$3.435.033		$3.435.033		$3.435.033		$3.435.033
13	DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T. Y TRANSFORMADORES										
13.1	DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T. Y TRANSFORMADORES	UNID	32	$36.263	$1.116.431	37	$1.251.801	1	$36.263	37	$1.251.801
	SUBTOTAL DEMARCACION APOYOS				$1.116.431		$1.251.801		$36.263		$1.251.801
14	ACOMETIDAS PARA INSTALACION INTERNA										
14.1	INSTALACION DE ACOMETIDA MEDIDA INTERNA	UNID	17	$951.900	$16.667.200	23	$21.196.800	3	$4.609.000	27	$20.276.200
	SUBTOTAL ACOMETIDA MEDIDA INTERNA				$16.667.200		$21.196.800		$4.609.000		$20.276.200
	ITEMS NO PREVISTOS										
ADI1	MATERIALES E INSTALACION CONTADOR CLASE 100	UNID		$218.834		1	$218.834			1	$218.834
	COSTOS										
	COSTOS DIRECTOS				$148.391.793		$148.391.793		$2.774.857		$148.150.734
	ADMINISTRACION	20%			$29.678.359		$29.678.359		$554.992		$29.631.131
	IMPREVISTOS	3%			$4.451.754		$4.451.754		$83.249		$4.204.675
	UTILIDAD	5%			$10.367.429		$10.367.429		$194.247		$9.810.953
	CERTIFICACION RETIE				$3.126.317		$3.126.317		$4.500.000		$4.500.000
	COSTOS LEGALIZACION DEL PROYECTO ANTE EL OPERADOR DE RED				$3.721.806		$3.721.806		$2.885.190		$3.885.190
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				$199.757.454		$199.757.454		$12.092.545		$199.687.581

ESTADO DEL ANTICIPO		ESTADO DEL CONTRATO :	
VALOR ANTICIPO PACTADO DEL CONTRATO INICIAL		$0 VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$199.757.454,0
VALOR AMORTIZACION ACTA ANTERIOR		$0 VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$12.092.545,0
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$0 VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$199.687.581,0
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA		$0	
SALDO POR AMORTIZAR		$0 VALOR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$0.000.877,00
VALOR PRESENTE ACTA	$12.092.545	DOCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS	
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$12.092.545	DOCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS	

FECHA: COMUN

CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE No.: 260001880-8

CONSIGNAR A NOMBRE DE: RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO

Los contratistas y demás contratistas por la presente acta nos responsabilizamos expresamente del contenido de dicha y del cumplimiento cabal de lo acta de inicio correspondiente

El Supervisor del Departamento, unicamente certifica que dentro mismo cumplimiento al contenido de este documento

La presente acta no vuelve al cumplimiento de la contratista a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causa que el sean imputables

La Secretaría de Infraestructura aprueba dicha acta de conformidad a los documentos soporte de la misma

RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
Contratista

EDINSON FABIAN RENDON CADAVID
Interventor

EDISON DAVID HOYOS H.
Supervisor

ING. MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura Departamental

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO N° 03 Y FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	2024 DE 2017
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
INTERVENTOR	EDINSON FABIAN BENDON CADAVID
OBJETO	OBJETO: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA BELÉN EL LLANO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 199.767.454.00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 199.767.454.00

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los doce (13) días del mes de Abril de 2018, se reunieron el Ingeniero EDINSON FABIAN BENDON CADAVID en calidad de interventor del Departamento y El Ingeniero RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO en calidad de contratista de obra, con el fin de elaborar la presente ACTA DE RECIBO N° 03 Y FINAL del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 2024 DE 2017

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	30 de Noviembre de 2017	
INICIACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	01 de Diciembre de 2017	
ADICION EN PLAZO N° 01	27 de Diciembre de 2017	2 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31 de Diciembre de 2017	
SUSPENSIÓN 01	16 de Febrero de 2018	
FECHA DE VENCIMIENTO 1	26 de Febrero de 2018	
REINICIO 01	2 de Abril de 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de Abril de 2018	
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL	14 de Abril de 2018	

4. VALOR OBRA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 2024 -2017	$	199.767.454.00
VALOR TOTAL OBRA CONTRATADA	$	199.767.454.00

5. VALOR OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA

ITEM	DESCRIPCION	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA
1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO M.T.**		
1.1	*(localización, estaquillado, replanteo)*		0.609
2	**APOYOS MT**		
2.1	MATERIALES E INSTALACIÓN POSTE DE FIBRA 11 M X 510 Kg		3
3	**INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN**		
3.1	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSN211P		3
3.2	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSN213PC		1
3.3	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSN215C		2
4	**TENDIDO RED MT**		
4.1	MATERIALES E INSTALACIÓN DE CABLEADO NIVEL 1 ASEO ACSR 2X1/0	0.190	0.619
4.2	INSTALACIÓN DE RED TRIFÁSICA ACSR 3X1/0		
6	**TEMPLETES MT**		
6.1	INSTALACIÓN RETENIDA DIRECTA A TIERRA (13.2KV) RTD2		5
	SUBTOTAL RED DE MEDIA TENSION A 13 200 VOLTIOS		
	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120V		

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO N° 03 Y FINAL

1 DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	2024 EE 2017
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
INTERVENTOR	EDINSON FABIAN RENDON CADAVID
OBJETO	OBJETO: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA BELEN EL TRIANO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

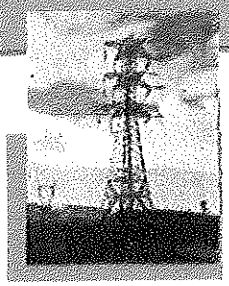
6	**LOCALIZACION Y REPLANTEO BT**		
6.1	*(localización, estaqueado, replanteo)*		7.1[illegible]
7	**APOYOS BT**		
7.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE DE FIBRA 9 M X 510 Kg		21
8	**VESTIDA ARMADA POSTES BT**		
8.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA B1D1		11
8.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA B1D2		5
8.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA TERMINAL O SALIDA B1D3		15
9	**TENDIDO RED BT**		
9.1	*TENDIDO DE RED TRENZADA TRIPLEX 2X2 +2*	*0.300*	*1.866*
10	**TEMPLETES BT**		
10.1	INSTALACIÓN RETENIDA DIRECTA A TIERRA B.T. R1D1		26
11	**PUESTA A TIERRA BT**		
11.1	*INSTALACION PUESTA A TIERRA RED DE B.T. PTB1221A*		6
	SUBTOTAL RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120V		
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120V		
12	**TRANSFORMADORES**		
12.1	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION BIFASICO 5KVA CTB21	1	1
12.2	MONTAJE PROTECCIONES TRANSF MONOFASICO PTC1221A	1	1
	SUBTOTAL TRANSFORMADORES		
13	**DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T. Y TRANSFORMADORES**		
13.1	DEMARCACION DE APOYOS M.T. B.T. Y TRANSFORMADORES	1	27
	SUBTOTAL DEMARCACION APOYOS		
14	**ACOMETIDAS PARA INSTALACION INTERNA**		
14.1	INSTALACION DE ACOMETIDA MEDIDA INTERNA	5	22
	SUBTOTAL ACOMETIDA MEDIDA INTERNA		
	ITEMS NO PREVISTOS		
AD1	MATERIALES E INSTALACION CORTACIRCUITOS 9521		1

	VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 190 887.581**

Para constancia se firma por los que intervienen

RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
Contratista

EDINSON FABIAN RENDON CADAVID
Interventor

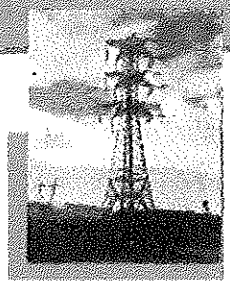


RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
N. 00015/2017

Entre los suscritos **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO,** mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número **No. 4.727.962** expedida en Páez, quien actúa en calidad de Representante Legal de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.** con número de identificación tributaria **4.727.962-6** quien en el texto del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No 10.773.574** expedida en MONTERIA, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES** que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO.- EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a desempeñarse como **DIRECTOR DE OBRA PARA EL CONTRATO "AMPLIACION DE LA COBERTURA ELECTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCION DE REDES ELECTRICAS EN LA VEREDA BELEN EL LLANO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** DE *LA FIRMA RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.* **SEGUNDA. PLAZO.** La duración del presente contrato se rige hasta la vigencia de la ejecución de la obra en el Municipio de **SILVIA CAUCA. TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.**: El valor del contrato se estima en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) MCTE**, como honorarios profesionales y Esta será la única suma a que tendrá derecho a percibir **EL CONTRATISTA**, por cuanto el contrato ha sido concebido a precio global. **CUARTA. FORMA DE PAGO. - RAFAEL HERNAN CEBALLOS** pagará el valor pactado en la cláusula anterior, por mensualidades vencidas de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) PESOS MCTE** cada una, previa presentación del balance y estado de pérdidas y ganancias del mes correspondiente, aprobación de la respectiva cuenta de cobro y entrega de soportes de pago de seguridad social. **QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. - EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:** 1. Apoyo a todo el personal en lo que se necesite, etc y demas a lo que este obligado. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Acoger las inquietudes y recomendaciones que formule el **CONTRATISTA**, para ser estudiadas conjuntamente y buscar la solución más conveniente. 2). Atender en forma oportuna las situaciones que ameriten un tratamiento especial. 3). Hacer un seguimiento tangible y permanente de la ejecución de este contrato. 4). Pagar los valores dentro de los plazos establecidos en este contrato. **SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato se podrá dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato. **OCTAVA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla y/o no se allane a cumplir una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico una suma equivalente al **TREINTA POR CIENTO ($30%)** del valor del contrato, cantidad de la cual será acreedora la otra parte, para lo cual este documento prestará mérito ejecutivo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar. **NOVENA. CESIONES Y SUBCONTRATOS.** Queda prohibido para **EL CONTRATISTA** efectuar la cesión del presente contrato, renunciar a su ejecución o subcontratar el objeto del mismo sin la previa autorización por escrito **DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se reserva el derecho de autorizar o no las cesiones o subcontratos. **DÉCIMA. NATURALEZA DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA** por la naturaleza jurídica de este contrato actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con **EL CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento de las obligaciones **DEL CONTRATANTE** y al pago de los valores pactados por la ejecución del contrato. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por concepto de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones o cualquier clase de reclamo laboral que se derive de la actividad de **EL CONTRATISTA** originados por la ejecución de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA. SEGURIDAD SOCIAL.** Declara de antemano **EL CONTRATISTA**, que en su carácter de contratista independiente se encuentra afiliada a una **EPS, PENSION y ARP.** Dichos soportes deberán ser entregados para el respectivo pago. **DÉCIMA SEGUNDA. NORMAS APLICABLES.** En lo no dispuesto en este instrumento, los vacíos serán llenados conforme a las normas del contrato de prestación de servicios profesionales independientes.

Carrera 7 A No. 31N – 19 · 8351456 CEL 313 733 06 33 · Popayán Cauca
raface2008@gmail.com



RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS INTEGRANTES. Hace parte de este instrumento los siguientes documentos: a). Estatutos de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, que **EL CONTRATISTA** declara de antemano conocer y se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en este documento, en busca de los resultados esperados en los plazos estipulados en el mismo. b). **DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán y las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones: **EL CONTRATANTE** en la Carrera 7 A No 31N – 19, Casa 43 Potreritos de la Hacienda en la ciudad de Popayán, **EL CONTRATISTA** en la Carrera 7 A No 31N – 19, Casa 43 Potreritos de la Hacienda en la ciudad de Popayán. **DÉCIMA QUINTA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato para su perfeccionamiento se requiere de la firma de las partes. En señal de conformidad, los contratantes suscriben este documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Popayán, el primero (01) de diciembre de 2017.

EL CONTRATANTE
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
C.C 4.727962 de Páez

EL CONTRATISTA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA
10.773.574 de Montería

Carrera 7 A No. 31N – 19 · 8351456 CEL 313 733 06 33 · Popayán Cauca
raface2008@gmail.com

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No.1690 DE 2017
CERTIFICA:

Que el Ingeniero Electricista JULIO CESAR BENITEZ DORIA, identificado con cédula de ciudadanía 10.773.574, matrícula profesional CN205-61288 se desempeñó como Ingeniero Director de Obra, con una dedicación del 50% durante la ejecución del contrato de obra No. 1690-2017 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y RAFAEL HERNAN CEBALLOS, que tuvo por objeto "AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

VALOR DEL CONTRATO:	$338.953.883
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$167.793.843
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA:	$506.729.726
FIRMA DEL CONTRATO:	10 de octubre de 2017
FECHA DE INICIO:	11 de octubre de 2017
FECHA DE TERMINACION:	13 de julio de 2018
CALIFICACION:	EXCELENTE

EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Profesional Universitario
Ingeniero Electricista

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 1690 de 2017

OBJETO: AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y LOS ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO:	$ [illegible]5.000,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:	$ 107.730.040,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 836.728.726,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31-DIC-2017
ACTA DE INICIO:	31-oct-17
FECHA DE VENCIMIENTO 1 :	31-dic-17
ADICION EN PLAZO 01:	27-dic-17 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO 2:	28-feb-18
FECHA SUSPENSION N° 01:	12-feb-18
FECHA DE REINICIO N° 01:	2-abr-18
FECHA DE VENCIMIENTO 3:	13-abr-18
ADICION N° 02 EN VALOR Y PLAZO:	2-abr-18 $ 107.730.040,00 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO 4:	18-jun-18
FECHA SUSPENSION N° 02:	3-abr-18
FECHA DE REINICIO N° 02:	2-jul-18
FECHA DE VENCIMIENTO 5:	13-ago-18
FECHA DE TERMINACION:	13-ago-18

Cauca Territorio de Paz

ACTA DE PAGO N° 04 Y FINAL

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 13/07/2018

CONTRATISTA:	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
INTERVENTOR :	MBE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN N° 02			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VrUNIT	VR. TOTAL	CANT.		VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO M.T.											
1.1	(localización, estacionamiento, replanteo)	KM	1.054	$1.677.190	$1.767.785	1,054	$	1.767.785			1,054	$1.767.785
2	APOYOS MT											
2.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE DE CONCRETO 11 M X 510 Kg	UND	10	$1.340.713	$13.407.132	28	$	37.539.964	3	$4.022.129	28	$37.539.964
3	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION											
3.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA TDN213PC	UND	1	$1.673.575	$1.673.575	2	$	3.347.150	2	$3.347.150	2	$3.347.150
3.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BSN213P	UND	4	$1.076.839	$4.307.755	1	$	1.076.839			1	$1.076.839
3.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BSN213PC	UND	1	$1.436.509	$1.436.509	-	$	-				
3.4	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA RSN213C	UND	6	$1.115.206	$6.691.236	3	$	3.345.618	-3	-$3.345.618	3	$3.345.618
3.5	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA AMORTIGUADORES 69	UND		$86.580		102	$	8.831.160	100	$8.658.000	102	$8.831.160
3.7	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA 5R21	UND	6	$201.387	$1.208.322	1	$	201.387	1	$201.387	1	$201.387
4	TENDIDO RED MT											
4.1	INSTALACION DE RED MONOFASICA ACSR 2X1/0	KM	1.054	$14.201.627	$15.053.946	0.900	$	12.853.644	0.386	$5.227.148.7	0.900	$12.853.644
4.2	INSTALACION DE RED TRIFASICA ACSR 3X1/0	KM		$21.530.377		4.151	$	89.397.501	2.351	$50.632.022,3	4.151	$89.397.500,9
5	TEMPLETES MT											
5.1	INSTALACION RETENIDA DIRECTA A TIERRA (3) 2+1/0 RTDI	UND	10	$306.686	$6.020.176,0	69	$	27.523.134	8	$3.191.088	69	$27.523.134
	SUBTOTAL RED DE MEDIA TENSION A 13.200 VOLTIOS				$51.927.515			$185.884.262		$71.932.247		$185.884.262
	RED DE BAJA TENSION A 220/120V					-						
6	LOCALIZACION Y REPLANTEO BT											
6.1	(localización, estacionamiento, replanteo...)	KM	2,52	$1.677.190	$4.267.545	2.760	$	4.629.361			2.760	$4.629.361
7	APOYOS BT											
7.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE DE CONCRETO 9 M X 510 Kg	UND	20	$1.111.082	$22.221.378	28	$	31.110.296	1	$1.111.082	28	$31.110.296
8	VESTIDA / ARMADA POSTES BT											
8.1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BT01	UND	13	$205.837	$2.715.881	15	$	4.287.555			15	$4.287.555
8.2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA BT02	UND	5	$354.898	$1.194.092	5	$	1.774.490			5	$1.774.490
8.3	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA TERMINAL O SALIDA BT03	UND	25	$347.967	$8.699.175	18	$	6.263.406	1	$347.967	18	$6.263.406
9	TENDIDO RED BT											
9.1	TENDIDO DE RED TRENZADA TRIPLEX 7X2 +0	KM	2,016	$20.060.600	$54.852.930	2.760	$	57.851.256			2.760	$57.851.256
10	TEMPLETES BT											
10.1	INSTALACION RETENIDA DIRECTA A TIERRA 3 T. RTD1	UND	48	$349.353	$16.768.944,0	28	$	9.781.884			28	$9.781.884
11	PUESTA A TIERRA BT											
11.1	INSTALACION PUESTA A TIERRA RED DE B.T. PTBT2ZTA	UND	12	$308.719	$3.704.628,0	9	$	2.778.471			9	$2.778.471
	SUBTOTAL RED DE BAJA TENSION A 220/120V				$127.524.562			$118.476.419		$1.459.049		$118.476.419
	TRANSFORMACION 13200/220Y/127V											
12	TRANSFORMADORES											
13.1	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION BIFASICO 5KVA CTB21	UND	2	$4.977.162	$10.908.648	3	$	14.931.486			3	$14.931.486
13.2	MONTAJE PROTECCIONES TRANSF MONOFASICO PTCTZZTA	UND	4	$827.731	$1.310.924	4	$	1.310.924			4	$1.310.924
	SUBTOTAL TRANSFORMADORES				$21.219.572			$16.242.410				$16.242.410
14	DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T. Y TRANSFORMADORES											
14.1	DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T. Y TRANSFORMADORES	UND	48	$47.093	$2.060.600	48		$2.060.699			48	$2.060.699
	SUBTOTAL DEMARCACION APOYOS				$2.093.693			$2.060.699				$2.060.699

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 1690 de 2017

OBJETO: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y LOS ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO:	$ [illegible]
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:	$ 190 [illegible]
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 506.729.726,56
PLAZO INICIAL:	HASTA 31-DIC-2017
ACTA DE INICIO:	11-oct-17
FECHA DE VENCIMIENTO 1 :	31-dic-17
ADICION EN PLAZO 01:	27-dic-17 12 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO 2:	29-feb-18
FECHA SUSPENSION N° 01:	12-feb-18
FECHA DE REINICIO N° 01:	2-abr-18
FECHA DE VENCIMIENTO 3:	15-abr-18
ADICION N° 02 EN VALOR Y PLAZO:	2-abr-18 $ 177.729.843,012 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO 4:	15-jun-18
FECHA SUSPENSION N° 02:	3-may-18
FECHA DE REINICIO N° 02:	3-jul-18
FECHA DE VENCIMIENTO 5:	15-jul-18
FECHA DE TERMINACION:	15-jul-18

Cauca Territorio de paz

ACTA DE PAGO N° 04 Y FINAL

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 13/07/2018

CONTRATISTA:	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
INTERVENTOR :	M&E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CANT.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES VR UNIT	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES VR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N° 02 CANT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N° 02 VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANT.	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADA CANT.	OBRA EJECUTADA ACUMULADA VALOR
15	ACOMETIDAS PARA INSTALACION INTELIGENTE										
15.1	INSTALACION DE ACOMETIDA MEDIDA INTELIGENTE	UND	22	$1.360.309	$29.926.808						
	SUBTOTAL ACOMETIDA MEDIDA INTELIGENTE				$41.691.608						
	ITEMS NO PREVISTOS										
AD1	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA 3SN211P	UND		$676.575				-4	-$2.686.512		
AD2	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA R505	UND		$424.379		6	$2.546.256	-1	-$424.379	5	$2.121.877
AD3	MATERIALES Y INSTALACION POSTE FIBRA DE VIDRIO 9 x 510 KG	UND		$1.624.579							
AD4	INSTALACION DE ACOMETIDA	UND		$919.000		24	$21.840.000	-4	-$3.640.000	24	$21.840.000
AD5	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA 3SN2*4PC	UND		$1.307.479		1	$1.307.479			1	$1.307.479
AD6	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA R506	UND		$823.995		16	$14.831.910	-2	-$2.471.985	12	$12.359.925
AD7	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION BIFASICO 10KVA, CT1P1	UND		$5.248.752		1	$5.248.752			1	$5.248.752
AD8	HINCADA Y PLOMADA DE POSTE 11 MTS X 510 KG-F	UND		$470.241		4	$1.880.964			4	$1.880.964
AD9	HINCADA Y PLOMADA DE POSTE 10 MTS X 510 KG-F	UND		$427.254		6	$2.563.524			6	$2.563.524
AD10	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA TSN215C	UND		$1.177.769		1	$ 1.177.769	1	$1.177.769	1	$1.177.769
AD11	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA HN031	UND		$2.119.414		1	$ 2.119.414	1	$2.119.414	1	$2.119.414
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS						$53.576.078		-$979.720		$53.574.973
	AJUSTES						$20.567				
	COSTOS DIRECTOS				$246.427.156		$274.266.403		$72.413.644		$274.242.845
	ADMINISTRACION	20%			$49.285.431		$79.293.293		$14.482.730		$79.268.574
	IMPREVISTOS	5%			$12.321.358		$18.813.323		$3.620.682		$18.812.143
	UTILIDAD	5%			$12.321.358		$18.813.323		$3.620.682		$18.812.143
	CERTIFICACION RETIE				$0.008.356		$7.063.360		$7.063.360		$7.063.360
	COSTOS LEGALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL OPERADOR DE RED				$10.271.376		$10.500.000		$10.500.000		$10.500.000
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				$324.655.485		$406.749.761		$111.721.100		$406.589.225

ESTADO DEL ANTICIPO :		ESTADO DEL CONTRATO :	
		VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$330.955.883,0
		VALOR CONTRATO ADICIONAL	$197.793.843,0
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO INICIAL	0	VALOR TOTAL CONTRATO	$506.729.726,0
VALOR AMORTIZACION ACTA ANTERIOR	30	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$111.721.100,0
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	30	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$306.589.085,0
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	30		
SALDO POR AMORTIZAR	30	SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$20.638,00

VALOR PRESENTE ACTA	$111.721.100	CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE.
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$111.721.100	CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

RÉGIMEN: COMÚN
CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE No.: 39601892-8
CORRIANCA A NOMBRE DE RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista de obra y del interventor conforme al acta de recibo correspondiente.
El Supervisor del Departamento únicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento
La presente acta no exime al contratista de la reposición a costa suya de los trabajos que hayan sucedido defectuosos por causas que le sean imputables.
La Suscrita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
Contratista

M&E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.
RA. LERY YAMILE BURBANO IBARGUEN
Interventor

EDISON DAVID HOYOS H.
Supervisor

ING. YEDILVER SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura (E)

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO N° 04 Y FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	1690 DE 2015
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
INTERVENTOR	M&E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.
OBJETO	OBJETO: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y LOS ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	338.935.883,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	167.793.843,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$	506.729.726,00

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los trece (13) días del mes de julio de 2018, se reunieron: La señora Lery Yamile Burbano Muñoz en calidad de representante Legal de la firma M&E Ingeniería y Proyectos S.A.S., firma interventora del Departamento y El ingeniero *Rafael Hernan Ceballos Palomino en su calidad de representante legal de la firma Rafael Hernan* Ceballos Palomino contratista, con el fin de elaborar la presente ACTA DE RECIBO N° 04 Y FINAL del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.1690 DE 2017.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	10 de Octubre de 2017		
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	11 de Octubre de 2017		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31 de Diciembre de 2017		
ADICIÓN EN PLAZO N° 01	27 de Marzo de 2017	2 MESES	
FECHA DE VENCIMIENTO 2:	28 de febrero de 2018		
SUSPENSIÓN EN PLAZO N° 01	12 de Febrero de 2018		
FECHA DE REINICIO N° 01	2 de Abril de 2018		
FECHA DE VENCIMIENTO 3.	18 de abril de 2018		
ADICIÓN N° 2 EN VALOR Y PLAZO	2 de Abril de 2018	$ 167.793.843,00	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO 4:	18 de Junio de 2018		
SUSPENSIÓN EN PLAZO N° 01	3 de Junio de 2018		
FECHA DE REINICIO N° 01	3 de Julio de 2018		
FECHA DE VENCIMIENTO 5:	15 de Julio de 2018		
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de Julio de 2018		

4. VALOR OBRA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 1690-2017	$	338 935 883,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO N° 1690-2017	$	167 793 843,00
VALOR TOTAL OBRA CONTRATADA	$	506 729 726,00

5. VALOR OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO M.T.**		
1.1	(localizacion, estaquillado, replanteo)		1,054
2	**APOYOS MT**		
2.1	MATERIALES E INSTALACION POSTE DE CONCRETO 11 M X 610 Kg	3	28
3	**INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN**		
3.1	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA TSN213PC	2,00	2
3.2	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSN212P		1
3.3	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSN213PC		
3.4	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSN215C	-3	3
3.6	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA AMORTIGUADORES 605	100	102
3.7	MATERIALES E INSTALACION ESTRUCTURA 6621	1,00	1
4	**TENDIDO RED MT**		
4.1	INSTALACIÓN DE RED MONOFÁSICA ACSR 2X1/0	0,366	0,900
4.2	INSTALACIÓN DE RED TRIFÁSICA ACSR 3X1/0	2,351	4,151
5	**TEMPLETES MT**		

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO Nº 04 Y FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

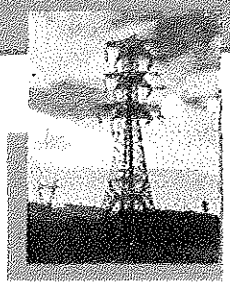
CONTRATO PRINCIPAL	1690 DE 2015
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
INTERVENTOR	M&E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.
OBJETO	OBJETO: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y LOS ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

6.1	INSTALACIÓN RETENIDA DIRECTA A TIERRA (13.2KV) RTD2	8	69
	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120V		
6	LOCALIZACION Y REPLANTEO BT		
6.1	(localizacion, estaquillado, replanteo...)		2,76
7	APOYOS BT		
7.1	MATERIALES E INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO 9 M X 510 Kg	1	28
8	VESTIDA / ARMADA POSTES BT		
8.1	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BT01		15
8.2	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BT02		5
8.3	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA TERMINAL O SALIDA BT03	1	18
9	TENDIDO RED BT		
9.1	TENDIDO DE RED TRENZADA TRIPLEX 2X2 +2		2,760
10	TEMPLETES BT		
10.1	INSTALACIÓN RETENIDA DIRECTA A TIERRA B.T. RTD1		28
11	PUESTA A TIERRA BT		
11.1	INSTALACIÓN PUESTA A TIERRA RED DE B.T. PTBT22TA		9
13	TRANSFORMADORES		
13.1	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION BIFÁSICO 6KVA CTB21		3
13.2	MONTAJE PROTECCIONES TRANSF MONOFASICO PTCT22TA		4
14	DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T Y TRANSFORMADORES		
14.1	DEMARCACION DE APOYOS M.T., B.T Y TRANSFORMADORES		43
15	ACOMETIDAS PARA INSTALACION INTELIGENTE		
15.1	INSTALACION DE ACOMETIDA MEDIDA INTELIGENTE		
	ITEMS NO PREVISTOS		
AD1	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSH211P	-4	
AD2	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA R505	-1	6
AD3	MATERIALES E INSTALACIÓN POSTE FIBRA DE VIDRIO 9 x 510 KG		
AD4	INSTALACION DE ACOMETIDA	-4	24
AD5	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA BSH214PC		1
AD6	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA R503	3	18
AD7	MONTAJE CENTRO TRANSFORMACION BIFÁSICO 10KVA CTB21		1
AD8	HINCADA Y PLOMADA DE POSTE 11 MTS X 510 KG-F		4
AD9	HINCADA Y PLOMADA DE POSTE 11 MTS X 510 KG-F		6
AD10	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA TSN215C	1	1
AD11	MATERIALES E INSTALACIÓN ESTRUCTURA RM231	1	1
	VALOR TOTAL EJECUTADO	$	506.699.658,00

Para constancia se firma por los que intervienen.

RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
R.L. RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.
Contratista

M&E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.
R/L LERY YAMILE BURBANO MUÑOZ
Interventor

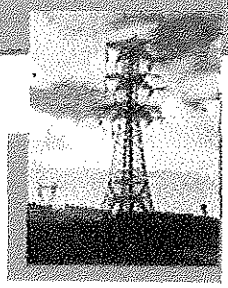


RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
N. 00009/2017

Entre los suscritos **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO,** mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número **No. 4.727.962** expedida en Páez, quien actúa en calidad de Representante Legal de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO**, con número de identificación tributaria **4.727.962-6** quien en el texto del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **JULIO CESAR BENITEZ DORIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No **10.773.574** expedida en MONTERIA, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES** que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO.- EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** *a desempeñarse como* **DIRECTOR DE OBRA PARA EL CONTRATO "AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LA VEREDA LA PLAYA Y LOS ARRAYANALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** DE *LA FIRMA RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO.* **SEGUNDA. PLAZO.** La duración del presente contrato se rige hasta la vigencia de la ejecución de la obra en el Municipio de **MERCADERES CAUCA. TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.**: El valor del contrato se estima en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000) MCTE**, como honorarios profesionales y Esta será la única suma a que tendrá derecho a percibir **EL CONTRATISTA**, por cuanto el contrato ha sido concebido a precio global. **CUARTA. FORMA DE PAGO. - RAFAEL HERNAN CEBALLOS** pagará el valor pactado en la cláusula anterior, por mensualidades vencidas de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) PESOS MCTE** cada una, previa presentación del balance y estado de pérdidas y ganancias del mes correspondiente, aprobación de la respectiva cuenta de cobro y entrega de soportes de pago de seguridad social. **QUINTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. - EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:** 1. Apoyo a todo el personal en lo que se necesite, etc y demas a lo que este obligado. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Acoger las inquietudes y recomendaciones que formule el **CONTRATISTA**, para ser estudiadas conjuntamente y buscar la solución más conveniente. 2). Atender en forma oportuna las situaciones que ameriten un tratamiento especial. 3). Hacer un seguimiento tangible y permanente de la ejecución de este contrato. 4). Pagar los valores dentro de los plazos establecidos en este contrato. **SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato se podrá dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato. **OCTAVA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla y/o no se allane a cumplir una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico una suma equivalente al **TREINTA POR CIENTO ($30%)** del valor del contrato, cantidad de la cual será acreedora la otra parte, para lo cual este documento prestará mérito ejecutivo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar. **NOVENA. CESIONES Y SUBCONTRATOS.** Queda prohibido para **EL CONTRATISTA** efectuar la cesión del presente contrato, renunciar a su ejecución o subcontratar el objeto del mismo sin la previa autorización por escrito **DEL CONTRATANTE. RAFAEL HERNAN CEBALLOS** se reserva el derecho de autorizar o no las cesiones o subcontratos. **DÉCIMA. NATURALEZA DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA** por la naturaleza jurídica de este contrato actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con **EL CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento de las obligaciones **DEL CONTRATANTE** y al pago de los valores pactados por la ejecución del contrato. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por concepto de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones o cualquier clase de reclamo laboral que se derive de la actividad de **EL CONTRATISTA** originados por la ejecución de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA. SEGURIDAD SOCIAL.** Declara de antemano **EL CONTRATISTA**, que en su carácter de contratista independiente se encuentra afiliada a una **EPS, PENSION y ARP.** Dichos soportes deberán ser entregados para el respectivo pago. **DÉCIMA SEGUNDA. NORMAS APLICABLES.** En lo no dispuesto en este instrumento, los vacíos serán llenados conforme a las normas del contrato de prestación de

Carrera 7 A No. 31N – 19 · 8351456 CEL 313 733 06 33 · Popayán Cauca
raface2008@gmail.com



RAFAEL HERNAN CEBALLOS
Ingeniero Electricista

servicios profesionales independientes. **DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.** Hace parte de este instrumento los siguientes documentos: *a*). Estatutos de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, que **EL CONTRATISTA** declara de antemano conocer y se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en este documento, en busca de los resultados esperados en los plazos estipulados en el mismo. b). **DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán y las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones: **EL CONTRATANTE** en la Carrera 7 A No 31N – 19, Casa 43 Potreritos de la Hacienda en la ciudad de Popayán, **EL CONTRATISTA** en la Carrera 7 A No 31N – 19, Casa 43 Potreritos de la Hacienda en la ciudad de Popayán. **DÉCIMA QUINTA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato para su perfeccionamiento se requiere de la firma de las partes. En señal de conformidad, los contratantes suscriben este documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Popayán, el once (11) de octubre de 2017.

EL CONTRATANTE
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
C.C 4.727962 de Páez

EL CONTRATISTA
JULIO CESAR BENITEZ DORIA
10.773.574 de Montería